



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

DEPORTES, 13

La marchista número 1 de Chile se prepara rumbo al Mundial de Bielorrusia

“Es muy difícil encontrar empresas que quieran auspiciar a los deportistas. Debes ser muy bueno y también muy conocido para que puedas obtener financiamiento. No basta con tener buenas marcas a nivel nacional, si no eres sobresaliente a nivel sudamericano.”

Anastasia Sanzana, marchista angelina



Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 25° / MÍNIMA 9°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 5

Realizaron testeo masivo de Covid-19 en la popular feria de Santiago Bueras

Más de 280 exámenes se tomaron en el operativo. Mientras tanto, los casos de la enfermedad siguen siendo más de 30 diarios.



CRÓNICA, 11

Comunidad venezolana en Los Ángeles inquieta por ciudadanos de ese país que piden limosna

Vocero local dice que se trata de aprovechadores que, incluso, usan a niños para solicitar aportes. Enviaron carta a las autoridades para advertir la situación.



CRÓNICA, 9

Juzgado de Garantía de Los Ángeles es el primero del país en competencia penal en unirse a la red Conecta PJUD

DEPORTES, 12

Set match point para Iberia: derrotó 6 a 1 a San Antonio Unido



Inobjetable triunfo de visita del cuadro angelino le da un respiro al cuerpo técnico encabezado por Jorge “Coke” Contreras, duramente cuestionado en las últimas semanas.

La última vez que la azulgrana marcó más de 6 goles fue el 4 de febrero del 2014, cuando derrotó a Colo Colo por 8 a 0 en un encuentro celebrado en el Estadio Monumental.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Poco que justificar y mucho por hacer

El denodado interés de las autoridades educacionales de llevar de vuelta a clases presenciales a los estudiantes –no obstante lo virulento de la pandemia que nos ha afectado y los fuertes rebrotes que ha venido teniendo en los dos últimos meses– no ha ido precisamente por brindar igualdad de oportunidades a los sectores más vulnerables de estos (a propósito de aquellos otros que tienen lo suficiente, mucho o todo para sus quehaceres escolares cotidianos), sino que más bien para ocultar burda o estratégicamente las enormes y ominosas desigualdades existentes en nuestra sociedad, todas las cuales se ven inequívocamente reflejadas en datos duros como que 5 de cada 10 estudiantes no tienen posibilidad alguna ni de contar con aparatos tecnológicos (computadoras o celulares) que les permitan asistir a clases remotas, como si pueden hacerlo sus demás pares discentes, ni de conexión a internet o a señales telefónicas a causa de los menguados ingresos con los que cuentan sus familias para enfrentar ese triste día a día, que de ordinario marca a fuego sus vidas con la generación y adopción de desesperanzas aprendidas, profecías autocumplidas o efectos Pigmalión negativos.

Y cómo no había de ser, si este jaguar que siempre se dijo que éramos, el modelo latinoamericano a seguir por los países de la región, el oasis en medio del desierto, como también se sostuvo, terminó siendo un gatito más entre sus iguales del barrio latino –tal y como quedó demostrado con el estallido social del 18 de octubre de 2019–, cuyo per cápita 2020 de US\$ 23.455 no se vio reflejado en sector medio o vulnerable alguno (con más, menos o escasos recursos en cada caso), atendido el hecho de que, según los antecedentes sobre distribución del ingreso (su reparto), el grueso de la tajada –y como siempre– vino a enredarse en los tentáculos de los muy menos (el 10% de la población nacional), en desmedro de los muy más (el 90% restante de la misma); esto, en el bien entendido de que no existe un chileno promedio en el contexto de este 90% que alcance los US\$ 23.455 anuales o, lo que es igual, los \$18.083.805 por año, equivalentes a un ingreso mensual de \$1.506.983 por persona (per cápita).

El asunto de fondo estriba en que –habida consideración del verdadero escáner social y económico en que terminó por constituirse la educación a distancia para el país–



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel
Presidente de la AFDEM Los Ángeles

nuestra principal diferencia con las naciones más avanzadas (emergentes o desarrolladas) radica en que la denominada enseñanza remota o a distancia –y del tipo que sea– forma parte de su normalidad, de su habitualidad sistémica, compartiendo espacios con la modalidad presencial de enseñanza, en la idea de favorecer la tenencia de un sistema mixto que permita que los educandos tengan regularmente clases en sus centros de enseñanza habituales (aunque con una menor permanencia en estos, eso es claro), como desde sus hogares, en pro de favorecer un mayor compromiso de las familias con la formación de estos; de modo tal que la suspensión temporal de la modalidad presencial de enseñanza en nada vino a representar una alteración traumática para las citadas sociedades, y menos para aquellas en las que por razones climáticas, geográficas (u otras), la educación a distancia es el único medio sistémico con el que los estudiantes cuentan para su desarrollo, como es evidente.

En el caso chileno –vaya problema, por cierto, a causa del retraso sistémico que dejamos a ojos vista de nuestros socios de la OCDE–, la enseñanza remota, junto con abrir caminos (ojalá, y así lo esperamos) hacia la visualización e instalación de una nuevo paradigma para la educación escolar, no vino sino a cumplir un papel meramente sustitutivo dada la imposibilidad –por razones sanitarias– de llevar a cabo clases presenciales, generándose todo un caos institucional cuyos costos han sido de cargo de cada uno de los docentes.

Nueva Constitución

A raíz de los resultados electorales, se abre una posibilidad de mejorar las cosas. Debemos ser cuidadosos y muy responsables, ya que esta nueva Carta Magna será la que nos va dirigir desde su entrada en vigencia; nos dará derechos pero también responsabilidades, y será el marco que nos lleve por un buen o mal camino. También hay que ser realistas en cuanto su real alcance y no ser víctimas de la demagogia y utopías.

Sería interesante que pudiésemos contar con Delegados Constituyentes que defiendan y plasmen los intereses regionalistas, por fin descentralizar y dejar de depender de la burocracia de la capital, y que tengamos una representación real a la hora de tomar las decisiones que nos conciernen. Todos hemos sido testigos de cómo las regiones muchas veces son desplazadas en las prioridades por decisiones tomadas desde un escritorio en una oficina capitalina. Sin duda eso debe cambiar.

Debemos trabajar para generar opciones de inversión en la zona con incentivos que se traduzcan en una mayor empleabilidad y, a su vez, en una mejor calidad de vida. La principal forma de mejorar nuestra situación actual es a través de la generación de fuentes de trabajo sustentables, para optimizar así nuestra calidad de vida.

Hay instituciones y empresas del Estado en las que directamente están realizando un trabajo muy por debajo de lo que se espera de ellos. Son un nido de privilegiados y pago de favores políticos con sueldos astronómicos y que solo se sustentan por los rescates que realizan con el dinero de todos los chilenos. Hay que dar una mirada crítica en otras que simplemente son dirigidas por funcionarios muy alejados de su vocación de servicio y creen malamente que las instituciones están al servicio de ellos y les permiten mantener cuotas de poder. Tenemos en nuestras manos la oportunidad de terminar con privilegios que parecían intocables.

Se viene mucho trabajo por delante y se abren nuevas posibilidades para todos. Recordemos que la nueva Constitución es un legado que dejaremos a las nuevas generaciones y seremos los responsables del éxito que esta pueda tener.



Miguel Pezoa Reyes
Presidente Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Los Angeles A.G.

Todas las posiciones cuentan con su respectivo mérito, y deben ser evaluadas y analizadas de forma seria y libre de ideologías, reitero pensando en lo mejor para nuestro país. Muchos se preguntan cómo pueden contribuir y es que serán electos solo 150 ciudadanos que nos van a representar. Es ahí donde debemos ser muy acuciosos, ya que les entregaremos la responsabilidad de la redacción de la Constitución y no necesariamente son mejores Delegados Constituyentes aquellos que más garantías nos puedan ofrecer, sino aquellos que logren mayores niveles de consenso y visión de futuro a la hora de la redacción.

Tratar de hacer caridad con el dinero ajeno no cuesta nada y no funciona. Siempre tiene efectos negativos precisamente sobre aquellos que queremos ayudar, los más necesitados.

Quienes opten a ser integrantes de la Comisión Constituyente debieran ser rostros nuevos que aporten con ideas frescas. Dejemos de lado el reciclaje de políticos antiguos que si no fueron capaces de cambiar las cosas antes, porque debiéramos pensar “ahora lo harán bien”.

Tenemos una larga y estrecha franja de tierra que es nuestro país, y cada zona muy rica en cultura y tradiciones que deben quedar plasmadas en esta nueva Constitución, que sea de unión y garantice los derechos de todos en una convivencia sana donde todos tengamos las mismas posibilidades sin excluir a nadie y todos nos subamos al tren del desarrollo.



Post



¿Lobo marino en el río Biobío, cerca de Santa Fe?

Nunca antes se supo de una situación así en el sector de La Montaña. Al averiguar un poco más, los vecinos señalan que hay antecedentes de avistamientos similares en las cercanías de Laja, varios kilómetros aguas abajo.

Fernando Antonio Chandía Vásquez

En los años 70, en el río Renaico en la localidad del mismo nombre, pasó un caso similar. El administrador del molino El Globo era aficionado a la pesca. Un día vio que una figura gigantesca seguía al pez que había enganchado con su caña, después un amigo que fue a dar de beber a su caballo en el sector donde quedaba el matadero, luego de encerrar en los corrales al vacuno que llevó, algo tomó a su caballo de las corvas traseras y lo sentó de un tirón. El alcalde en ese tiempo trajo buzos de Concepción y dinamitaron algunos sectores del río y nunca más se supo de ello, el río estuvo en veda de prohibición de bañarse en esos años.

Francisco Javier Mora Quezada

Puede ser un indicio de que el salmón Chinook está subiendo por la cuenca del Biobío. En el río Tolten, los lobos han sido avistados en Pitruquén, en su afán de poder dar alcance a tan magníficos salmones.

Cultura Nacimiento

Eso creo que pasa porque escasea la alimentación en su hábitat de origen (pesca de arrastre), sabemos que el Biobío conecta con el mar, por lo cual les es más fácil llegar a estos sectores y además la gran cantidad de jarpas y otros peces que hay son su sustento, pero ojalá que se haga cargo de esto la institución que corresponde, ya que se puede alterar el ecosistema y perder la fauna originaria de estos sectores: peces, cisnes, garzas y otros. Ni pensar el peligro para los kayakistas, boteros y las familias que van a bañarse al río, realmente un peligro.

Carlos Armando Hermosilla Salazar

Ayer sábado a mediodía, frente al sector El Progreso, en Nacimiento, dos lobos muy cabezones, brillantes y curiosos. Impactan, asustan.

Pedro Parra B

En la República de Hualqui, a veces puede usted verlos en la playa del Biobío en una parte llamada el Agua del Obispo. Tiran las jarpas al aire hasta que las hacen pedazos y se las comen. En la parte de Gomero, casi siempre hay uno en la playa. Está frente a las casas.



f latribuna.cl

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Búsqueda activa

El pasado fin de semana, en uno de los puntos de mayor concentración de personas en la ciudad de Los Ángeles, las autoridades del Servicio de Salud de Biobío llevaron a cabo la toma masiva de test PCR.

Se trató del operativo en la popular feria de la Santiago Bueras que se instala tres días de la semana (miércoles, sábado y domingo) en la calle Santiago, entre Bombero Francisco Rioseco y Galvarino.

Es habitual que en sus días de funcionamiento se congreguen cientos de personas a ofrecer todo tipo de productos, desde alimentos hasta ropa usada, pasando por herramientas, juguetes y un cuantohay.

Con cerca de 20 años de funcionamiento, la feria –que incluso es referida como tal en la aplicación Google Maps– ha sido la oportunidad, a veces la única, para decenas de familias de generar ingresos económicos, y también para otras miles de surtirse de productos a precios módicos.

Ha sido tal la necesidad que, incluso en estos tiempos de pandemia, han seguido funcionando, aunque restringiendo el tipo de actividades a las más esenciales y activando medidas de resguardo sanitario, como el uso de mascarilla y alcohol gel, además de la habilitación de puntos para lavarse las manos.

De ahí que las autoridades de Salud decidieran realizar en ese punto de la capital provincial una Búsqueda Activa de Casos (BAC) de Covid-19 para detectar y aislar a quienes son asintomáticos.

El sábado, 280 personas fueron sometidas al test PCR, entre comerciantes y público en general que quiso realizarse el examen, cuyos resultados debieran conocerse entre ayer y hoy.

Se trata de acciones que también apuntan a “generar confianza, tranquilidad para el cliente y seguridad para nosotros”, tal cual como lo reseñó María Zúñiga, presidenta del sindicato N° 6, que reúne a las personas que participan de la popular feria del sector Santiago Bueras.

Hasta la fecha, el equipo de toma de muestras móvil del Servicio de Salud Biobío ha llevado a cabo 61 búsquedas activas en diferentes instituciones y territorios. Por ejemplo, ya se ha hecho en el regimiento local, en Carabineros y en otros lugares de masiva afluencia de público, como la Vega de Los Ángeles.

Se trata de un esfuerzo importante, quizás uno de los más relevantes en la búsqueda de casos de la enfermedad que no muestran síntomas y que, por lo mismo, pueden propagar el Covid-19 sin siquiera saberlo.

El sostenido aumento de contagios ha situado a Los Ángeles dentro de las 10 ciudades del país con más contagios activos. En las últimas dos semanas, el promedio diario de nuevos casos de la enfermedad llega a los 30.

Como si fuera poco, la atención de pacientes críticos en el complejo hospitalario local se encuentra en el tope de sus capacidades. En suma, el panorama actual de la enfermedad es el más crítico desde el inicio de la pandemia, hace ya ocho meses.

De ahí la importancia de aumentar las acciones de búsqueda activa de casos, de redoblar los esfuerzos, de volver a realizar testeos masivos donde ya se llevó a cabo y de buscar otros lugares en que no se ha hecho.

Todos estos esfuerzos, unidos al autocuidado de la propia comunidad, podrán volver a mantener a raya esta enfermedad. No existe otro camino posible por ahora.

ÑO PANTA



-Compadre, es que los chilenos pasamos del Síndrome de Estocolmo al Síndrome de Esto Es El Colmo.

CARTAS A LA DIRECTORA

SNAY ASESINATO DE CARABINERO

Señora directora:

Sentimos profundamente el asesinato del cabo segundo de Carabineros Eugenio Naín, quien hoy (viernes) fue baleado durante una emboscada en un corte de ruta en La Araucanía. Murió en pleno cumplimiento de sus funciones, siendo víctima de un ataque cobarde de sujetos que solo buscan sembrar terror en la región. Acompañamos y solidarizamos con su mujer e hijos pequeños, de cuyo dolor por esta irreparable pérdida debe hacerse cargo la justicia.

Lamentablemente, este no es el primer asesinato que ocurre en esta región. Provisos de armamentos de guerra y disparando a matar, estos grupos paramilitares avanzan en su objetivo de tomarse el sur del país y menoscabar el Estado de Derecho a vista y paciencia de autoridades civiles y militares.

¿Hasta cuándo la vida de los habitantes de la macrozona sur seguirá amenazada?, ¿dónde quedó el derecho a vivir en paz? Reiteramos nuestro llamado a todos los órganos del Estado para que cumplan con su deber de proteger a las personas. No basta con condenar lo sucedido.

Es momento de actuar, aumentando la

presencia y el trabajo de autoridades en la zona, enfocar esfuerzos en mejorar la inteligencia policial y acrecentar el despliegue de fuerzas especializadas, capaces de prevenir nuevos ataques. Asimismo, es urgente avanzar en leyes para perseguir y castigar de manera ejemplar a los autores de estos asesinatos y otros actos delictuales. Este es un trabajo de largo aliento, que requiere de la voluntad de todos los actores involucrados.

Ricardo Ariztia
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura

DESDE FACHISTÁN

Señora directora:

Algunos de los que vivimos en Fachistán aprobamos. Pese a vivir en otro país, en una realidad limítrofe a un país desarrollado, entendimos que aprobar era el camino para la justicia y la equidad.

Sin embargo, es más probable que tengamos más cosas en común con nuestros vecinos que rechazaron, que con la mayoría que aprobó que no vive en Fachistán. Para el resto del país somos indistingui-

bles, y con justa razón.

¿Nos merecemos la exclusión? ¿Deberemos borrarlos de la discusión pública o dejar que la mayoría implacable nos borre? ¿Solo los que aprobaron y no viven en Fachistán son virtuosos, equilibrados y capaces de ver la realidad? ¿Qué tan distintos somos a los vecinos de Providencia, en donde ganó el Apruebo? ¿Ellos, igual de ricos que nosotros, están habilitados para participar porque afortunadamente están a unas pocas calles de la zona de perversidad moral?

Quizás es más fácil aprobar y apuntar al resto, antes que tratar de responder esas preguntas, en las que intuyo puede estar parte del conflicto moral de nuestro país.

Fernando Cruz
Sociólogo-escritor

CUMPLIENDO SU DEBER

Señora directora:

Un joven de 24 años, que cumplía con su trabajo de resguardar el orden y seguridad de todos los chilenos, fue asesinado. Sin temor, sin vergüenza, sin concien-

cia de la vida que destruyen, dispararon contra él solo por vestir un traje de color verde. Nuestro país está en un camino muy complejo, la violencia se ha hecho cotidiana y distintos grupos políticos han preferido el silencio cómplice. Se ha vuelto cotidiana la destrucción de la ciudad en cada protesta, la quema de símbolos que debieran respetarse por todos y, lo más grave aún, se ha perdido el respeto a la vida de las personas. Cada semana un grupo de violentos decide disparar una bala para terminar con la vida de un padre, madre, hijo o hija que cumplían con su trabajo, como cada semana no hay respuestas del Estado y menos una condena transversal de la sociedad.

Tenemos un gran desafío por delante, no podemos tolerar la violencia venga de donde venga. No hay causa que justifique quemar y destruir, menos que justifique terminar con la vida de una persona y dañar por completo a sus familias. Chile no puede tolerar la violencia, destrucción y las muertes; las balas de los violentos deben dejar de ser encubiertas por el silencio cómplice de algunos.

Pablo Perelló Pérez
Psicólogo

HABLÓ ALCALDE DE SAN ROSENDO

Descartan responsabilidad del municipio en caso de vocal de mesa que cumplió su labor contagiado

Desde la corporación edilicia indicaron que el hombre fue testeado y notificado el lunes posterior al proceso eleccionario, y precisaron que varios de los nuevos activos de la comuna están asociados a ese caso índice.



Una semana ajetreada ha vivido la apacible comuna de San Rosendo tras conocerse que el domingo pasado, en el marco del plebiscito constitucional, un vocal de mesa participara del proceso eleccionario y diera al día siguiente (lunes) positivo para coronavirus.

Felipe Fonseca, director del Centro de Salud Familiar San Rosendo, indicó que "era algo que podía ocurrir, puntualmente en este caso hay información sensible que hay que resguardar (...) hay una persona en particular que desarrolló labores de vocal de mesa, el día lunes fue testeado y efectivamente fue uno de los casos

positivos de esta semana (pasada)". El profesional aseguró que tras conocerse la situación, se hizo una sanitización completa del espacio y se determinó que cada uno de sus compañeros de funciones fueran testeados, no obstante dieron negativo. Fonseca agregó que "los casos que han ido dando positivo tienen relación con otro tipo de contacto (...) la familia, las amistades".

A través de una comunicación vía Facebook Municipal, el alcalde Rabindranath Acuña aclaró que "yo entiendo que la persona que dio positivo efectivamente se testó el día lunes, y en el mismo día lunes se indicó que estaba positivo

(...) a mí me interesa reiterar que no es labor del municipio nombrar a los vocales de mesa, y que en el día del plebiscito nosotros no teníamos idea de que había un caso positivo, no tenemos ninguna responsabilidad".

A su vez, el edil hizo una evaluación de las últimas semanas en que la comuna ha estado en Fase Dos, y aseveró que "lo que hemos vivido durante las últimas semanas han sido fiscalizaciones a locales comerciales, a transeúntes que andan en la calle y también a automovilistas, para poder determinar si ellos andan con sus salvoconductos, que pueden obtener a través de la página de Comisaría Virtual".

POLICIAL

Investigan hallazgo de cadáver en sector rural de Nacimiento

La Brigada de Homicidios de la PDI quedó a cargo de las diligencias para esclarecer lo sucedido.

El pasado fin de semana, un hombre de 60 años, identificado con las iniciales W.U.H.S., fue encontrado muerto al interior del fundo Los Alpes en el sector Las Marías, de la comuna de Nacimiento.

Según información entregada por Carabineros, la víctima habría salido de su casa el sábado, y al no regresar, su esposa interpuso una denuncia por pregunta desgracia. De forma paralela, la hija inició una búsqueda particular, y la mañana de ayer encontró el cadáver de su padre en un regadío.

Por petición de la fiscal de turno, la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Los Ángeles tomó el caso.

El jefe de la BH, subprefecto Rodrigo Quiroz, señaló que "al reconocimiento externo de los detectives, no presentaba lesiones atribuibles a terceros, no obstante lo anterior, se estará atento a la causa de muerte entregada el día de mañana (hoy) por el Servicio Médico Legal".



UN ADULTO MAYOR

Confirman primer deceso por coronavirus en la comuna de Laja

Si bien se trata de la primera persona que muere con PCR positivo, el Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Minsal consigna otros dos fallecimientos probables en ese territorio.



A través de una transmisión vía Facebook Municipal, el alcalde de Laja,

Vladimir Fica, confirmó el primer deceso por coronavirus en su comuna.

Se trata de un hombre de 94 años, quien se encontraba internado en

el Hospital de la Comunidad y la Familia de la comuna del papel -tam-

bién estuvo en el complejo asistencial angelino-. Padecía varias patologías de base.

"Es lamentable esta situación y nos adherimos al dolor de la familia. De igual manera, debemos reiterar el llamado a nuestra comunidad a respetar las medidas preventivas. Nuestro vecino pertenecía al sector Santa Elena, donde registramos un importante brote de Covid-19. Hemos realizado pesquisas por casos estrechos, operativos que nos han permitido identificar casos positivos. De esta manera establecemos protocolos que nos permiten prevenir y resguardar de mejor manera a nuestra comunidad", declaró el edil.

A su vez, llamó a la ciudadanía a ser parte del

combate contra la pandemia, ya que a ratos, aseguró, se sienten solos en esta tarea, y exhortó principalmente a los jóvenes a tomar los resguardos necesarios para evitar nuevos contagios.

Desde el municipio aseguraron que el fallecido fue sepultado bajo todas las normativas y protocolos correspondientes señalados por la Seremi de Salud, y revelaron que el adulto mayor fue acompañado solo por un nieto en su despedida.

Cabe mencionar que, según antecedentes del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Laja cuenta con dos decesos probables por Covid-19, sin embargo, este sería el primero confirmado con examen PCR.

MÁS DE 250 PERSONAS

Realizaron testeo masivo de Covid-19 en la popular feria de Santiago Bueras

El Servicio de Salud Biobío dispuso de un amplio operativo en coordinación con los dirigentes del concurrido Centro de Abastos del área norponiente de Los Ángeles.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

El sábado fue una de las jornadas más calurosas en lo que va de la primavera, sin embargo, ni eso ni la pandemia fueron impedimento para que decenas de personas concurrieran a la popular feria de las pulgas del sector Santiago Bueras, en el área norponiente de la ciudad de Los Ángeles.

Precisamente por la cantidad de ciudadanos que allí se concentran es que el Servicio de Salud Biobío determinó realizar una Búsqueda Activa de Casos (BAC) Covid-19, para seguir detectando y aislando a quienes son asintomáticos, actividad que en esta oportunidad alcanzó a 280 personas.

La doctora María Elisa Otto,

subdirectora médica (s) de la entidad de gobierno, señaló que “hemos visto que hay una gran afluencia de público, y hemos tenido la precaución de visualizar que la gente está usando su mascarilla principalmente; tienen que además mantener la distancia, tienen que cuidarse”.

Si bien el principal objetivo durante la jornada sabatina fueron los feriantes, quienes pasaron a la clínica móvil donde se les tomó el examen PCR, cuyo resultado será informado dentro de las próximas horas, también se testeó a los clientes interesados.

María Zúñiga, presidenta del sindicato Nro. 6 de la feria Santiago Bueras, valoró el operativo y lo consideró como “perfecto, por un tema de generar confianza, tranquilidad para el cliente y seguridad para nosotros”.

La dirigente añadió que sus



SE TRATA DEL PRIMER OPERATIVO de Búsqueda Activa de Casos Covid-19 en el sector Santiago Bueras, cuyos resultados se conocerán hoy.

colegas “han sido muy responsables durante toda esta pandemia, han cooperado en todo lo que se les ha exigido de parte del Servicio de Salud, y el único interés de nosotros es generar seguridad, confianza, y poder

seguir trabajando sin ningún problema”.

En la provincia, el equipo de toma de muestras móvil del Servicio de Salud Biobío, desde el 27 de julio hasta la fecha, ha desarrollado 61 búsquedas

activas en diferentes instituciones y territorios, alcanzando a más de 5.729 personas, de las cuales 67 han resultado contagiadas con Covid-19, lo que representa una positividad del 1,1 por ciento.

EN LOS ÁNGELES

Más de 10 mil PCR ha tomado la salud comunal durante la pandemia

La cifra fue alcanzada desde el inicio de la pandemia, a través de sus siete Cesfam, con el apoyo del equipo de toma de muestras que es parte de la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA).



CAMPAMENTOS, SERVICIOS PÚBLICOS, las policías, por mencionar algunas reparticiones, han sido resteadas por la Dirección Comunal de Salud angelina.

La Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles informó que de las 10.067 PCR ejecutadas hasta la semana epidemiológica 43-18 al 24 de octubre- 6.811 fueron efectuadas en centros de salud familiar y 3.256 por el equipo TTA, detalló Felipe Parra, encargado de la Unidad de Epidemiología y Bioestadística de la DCS, quien destacó el progresivo aumento que ha tenido esta tarea.

“Lo evaluamos de buena forma, ya que en un inicio, a fines de marzo, empezamos con 65 tomas de muestras en la semana y hemos logrado tomar alrededor de 750 muestras ahora, en la actualidad, en una

semana; entonces, hemos aumentado en gran cantidad esta pesquisa de tomas de muestras”.

REFORZAMIENTO DE TTA

En las últimas semanas, dado el incremento de la demanda motivada por el aumento de casos en la comuna, la estrategia TTA fue fortalecida con más recurso humano,

alcanzando ahora unos 40 profesionales que trabajan de lunes a domingo para prestar el mejor servicio a la comunidad.

Por mencionar una cifra, esta capacidad ha permitido hacer 22.308 llamadas telefónicas a casos confirmados y a contactos estrechos en seguimiento, los cuales se suman a los que también concretan a diario los demás establecimientos de la red municipal de salud.

ADMINISTRATIVO CONTABLE

Empresa Agroindustrial líder del mercado, busca persona entre 25 y 40 años, con conocimientos de administración y contabilidad.

- Se ofrece:
- Renta acorde al mercado
 - Seguro de salud

Interesados enviar sus antecedentes a:
agroindustrialax@gmail.com

DUELO INSTITUCIONAL

General director asumió el asesinato de carabinero como el “deber más penoso” de su mandato

Desde el Presidente de la República, Sebastián Piñera, hasta civiles, dieron el último adiós al cabo segundo Eugenio Naín, asesinado el viernes en medio de la zona de la violencia rural.

El Jefe de Estado participó en una misa paralela a la que se realizaba en Temuco y que fue encabezada por el general director de Carabineros, Mario Rozas.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

La tarde de este domingo se realizó el funeral de Eugenio Naín, el cabo segundo de Carabineros asesinado tras una emboscada en Metrenco, comuna de Padre Las Casas, en medio de los episodios de violencia que se viven en la región de La Araucanía.

Sus restos fueron enterrados en el Cementerio Monte Verde de Temuco. A su último adiós asistieron el Alto Mando de la policía uniformada y cientos de personas, que manifestaron su solidaridad con la familia.

En tanto, en Santiago, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó de una ceremonia religiosa paralela a la de Temuco, también para despedir a un nuevo mártir de la institución.

LAS PALABRAS DE PIÑERA

El Jefe de Estado, acompañado de la Prime-

ra Dama, Cecilia Morel, fueron parte de una misa en honor de Eugenio Naín. Allí, el Mandatario prometió que se encontrará y condenará a los responsables del asesinato en La Araucanía.

Tras la ceremonia, Sebastián Piñera reconoció y valoró el compromiso de los 60 mil carabineros en proteger y dar seguridad a todos los chilenos.

Así, Sebastián Piñera dijo que “este crimen no va a quedar impune, los cobardes asesinos van a ser encontrados, juzgados y condenados”.

Entre sus palabras, el Jefe de Estado se refirió a la labor de seguridad que entregan los carabineros a lo largo y ancho del país: “Y esa tarea la hacen con vocación y con una entrega que merece todo nuestro aprecio, cariño, respeto y gratitud”.

En la ceremonia también participó el Ministro del Interior, Víctor Pérez Varela.

EL DOLOR INSTITUCIONAL

El Alto Mando de



EL PRESIDENTE PIÑERA DIJO QUE “se encontrará y condenará a los responsables del asesinato en La Araucanía”. (Imagen: Prensa Presidencia)

Carabineros, encabezado por el general director, Mario Rozas, llegó hasta la Escuela de Formación Institucional de Temuco para brindar el último adiós al cabo segundo, Eugenio Naín.

Tras la ceremonia religiosa, Rozas señaló vivir su peor momento al mando de la institución y se com-

prometió a seguir adelante para esclarecer el caso.

De esta forma, el mandamás afirmó tener “sentimientos muy encontrados, sentimientos de mucha pena, de mucho dolor, de estar muy afligido, pero también siento que, como general director, tengo la responsabilidad de sobreprometerme y también enviar un primer mensaje a nuestros carabineros: la muerte de Eugenio nos debe dar mucha esperanza para seguir trabajando, para seguir enfrentando a la delincuencia, para seguir enfrentando a la gente que no desea el orden, no desea la seguridad”.

Las palabras del general director fueron formuladas una vez terminada la misa, y cuando el cuerpo del uniformado asesinado el viernes era trasladado hasta su última morada escoltado por motoristas, sobre una carroza tirada

por dos caballos negros.

Así, la máxima autoridad de los uniformados indicó que “este hecho no puede quedar así, por lo tanto, yo ahora me voy a retirar. Voy a una reunión con los equipos de investigación para ver en qué va a esa investigación, para ver ese estado de avance”.

En tanto, a través del Twitter institucional, Carabineros despidió a su mártir número 1221: “Los 60 mil hombres y mujeres que formamos Carabineros de Chile despedimos a un joven que fue abatido al servicio de su país. Acompañamos a su familia en su dolor y reconocemos la valentía, vocación y compromiso del cabo segundo Eugenio Naín (Q.E.P.D.). Eugenio, descansa en paz”.

CONDOLENCIAS DE CORMA

En tanto, a través de una

declaración pública, “los gremios forestales y todos nuestros asociados nos unimos al duelo y dolor que afecta hoy a Carabineros de Chile, ante la muerte en acto de servicio del cabo segundo señor Eugenio Sebastián Naín Caniumil, de 24 años, en La Araucanía”.

“Expresamos a su esposa y familia, a Carabineros de Chile, a sus compañeros de servicio y amigos, nuestras más profundas y sentidas condolencias. La muerte de este joven carabinero no puede quedar impune. Nos duele y no nos deja indiferentes. Es la vida de una persona que deja sumida a su familia en el dolor y que se suma a una triste lista de víctimas de la violencia insensata que afecta a esta región del país y que debe parar”, cierra Corma, representando además a Achbiom, Pymemad y Aprobado.



TRAS LA MISA, el general director se trasladó a una reunión para seguir de cerca el trabajo y poder dar con los autores del asesinato de Eugenio Naín. (Imagen: @Carabdechile)

CONTENIDO PRESENTADO POR **CMPC**

» FIBRA SOCIAL

Campaña beneficiará a más de 200 familias:

CMPC y Desafío Levantemos Chile lanzan “Desafío Agua para Chile”, para llevar agua potable a comunas rurales del sur

La iniciativa busca dar acceso a este servicio básico a 20 comunidades de las regiones del Biobío y La Araucanía. El primer proyecto, llamado “Abasto Santa Aurelia”, ya fue inaugurado y favorecerá a 40 familias de la comunidad de Marileo, en la comuna de Lautaro.

Según la última encuesta Casen, La Araucanía es una de las regiones más pobres del país, en donde el 71% de los hogares de zonas rurales carece de agua potable. Buscando dar una solución sostenible a esta problemática social, CMPC y Desafío Levantemos Chile lanzaron la iniciativa “Desafío Agua para Chile”, que busca entregar este recurso básico a más de 20 comunidades de las regiones del Biobío y La Araucanía.

La campaña beneficiará a más de 200 familias, lo que equivale a más de mil personas, y en una primera etapa entregará acceso a agua potable a cinco comunas: Cañete, en la Región del Biobío; y Lumaco, Carahue, Collipulli y Lautaro, en la Región de La Araucanía.

“Nosotros tenemos una relación con las comunidades vecinas a nuestras operaciones muy profunda, desde hace muchos años, y en el último tiempo hemos estado muy dedicados a resolver los problemas de aguas de muchas comunidades rurales que no tienen acceso a este servicio básico”, dice Luis Felipe Gazitúa, presidente de Empresas CMPC. Y enfatiza que “el acceso al agua es un problema actual, pero también —lo queramos o no— constituye un enorme desafío de futuro, como consecuencia del evidente impacto del cambio climático. Y, especialmente, porque el problema del acceso al agua es también un desafío social. A esta altura del desarrollo de la humanidad no cabe duda acerca de la estrecha vinculación que existe entre inequidad y el acceso a los servicios básicos. El agua no solo es necesaria para nuestra subsistencia humana, es un factor de desarrollo, pieza fundamental del emprendimiento y agente insustituible para la dignidad de las personas”.

Para Nicolás Birrell, director ejecutivo de Desafío Levantemos Chile, “Desafío Agua para Chile es mucho más que llevar agua, es llevar desarrollo, equidad y alegría. Con este programa buscamos generar una mayor equidad y dignidad en la ruralidad de Chile, sobre todo en La Araucanía, donde existe un 71% de esta población que no tiene acceso a agua potable. Esta es la brecha que queremos reducir y pondremos todos nuestros esfuerzos en asociación con CMPC para llegar con agua limpia y pura a las distintas comunidades para que puedan regar, tomar y desarrollarse de una manera más digna”.

“Estamos muy ansiosos”

El primer proyecto de “Desafío Agua para Chile”, llamado “Abasto Santa Aurelia”, ya fue inaugurado en la comunidad de Marileo, en la comuna de Lautaro, Re-



Durante la inauguración de “Abasto Santa Aurelia”, un machi realizó una rogativa mapuche para pedir por el éxito del proyecto.



gión de La Araucanía. Allí, por primera vez en su vida, 40 familias tendrán acceso directo a agua potable.

“Llevamos bastantes años sin agua. Antes la sacábamos de los pozos, pero con la sequía todos los vecinos empezamos a tener problemas. El camión aljibe la venía a dejar una vez a la semana, pero a veces pasaban 15 días... No se imaginan la felicidad que significa poder sacar agua potable de la llave, estamos muy ansiosos. Sin agua no podríamos hacer nada, dependemos de ella”, dice María Aravena, miembro de la comunidad de Marileo.

Elena Huenchullán, otra de las beneficiadas con el proyecto, cuenta que cuando les dijeron que tendrían acceso a agua potable, ella no lo creyó. “Yo decía que

no creería nada hasta verlo, era casi un sueño. Hasta que vinieron y me di cuenta de que los sueños sí se cumplen. Estoy muy contenta, el agua debería estar en primer lugar en todo el mundo”.

Para efectuar “Abasto Santa Aurelia” se acumularon dos abastos de agua captados de vertientes naturales y se almacenaron en seis contenedores, que luego son distribuidos por medio de tuberías. Además, se realizó una excavación de más de 5 kilómetros, que forman parte del trazado y por donde actualmente pasa el suministro en dirección a cada uno de los hogares del sector que acceden a ella a través de una llave.

En la fundación llevamos tres años trabajando en la Región de La Araucanía, buscando soluciones eficientes para

ayudar a diferentes localidades. Este proyecto y los que vienen son muy importantes, porque creemos que el poder que el agua tiene es que cambia vidas. Levantar La Araucanía es tarea de todos”, asegura Nicolás Birrell.

Luis Felipe Gazitúa, en tanto, explica que “aquí se juntó la detección, por parte de Desafío Levantemos Chile, de la necesidad de estas 40 familias en Lautaro en un predio vecino a nosotros. Contába-

mos con agua natural y en un plazo de menos de 12 meses logramos dotar de agua potable en una cantidad suficiente a las familias que viven acá. Estamos muy contentos y orgullosos, porque les estamos cambiando la vida a personas que vivían con camiones aljibe”. El próximo proyecto será en Collipulli, en el sector de Chancagua, donde viven 23 familias que no cuentan con abasto de agua suficiente.

cmipc

100 AÑOS

PROYECTO POSTULADO AL SERVIU

Rivas por acceso sur a Mulchén: “Concretamos una nueva obra para nuestra comuna”

El trabajo tendrá un costo de cerca de 800 millones de pesos, y además del hormigón, contempla barandas metálicas, señaléticas y colectores de agua para evitar inundaciones en el sector.

Además, los bureanos comenzaron a entregar herramientas tecnológicas a sus estudiantes para que puedan asistir a clases virtuales.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

Las redes sociales de la Municipalidad de Mulchén estallaron hace algunos días, luego que el alcalde Jorge Rivas anunciara el comienzo de la pavimentación del acceso sur de la comuna.

Se trata de un proyecto esperado durante años por los vecinos y vecinas que, día a día, transitan por un trayecto que está en muy malas condiciones.

Así entonces, en las redes municipales se podía leer: “Muy buena noticia, más progreso para Mulchén”, “Tantos años esperando este sueño”,

“Qué bueno es ver cómo crecemos cada día”:

En concreto, los mensajes estaban en una publicación que anunciaba que se comenzará con esta obra, que tendrá 180 días de ejecución.

Para dejar claro el tema, el proyecto ya había sido anunciado en diciembre del año pasado por el líder político de los bureanos, el que dentro de los próximos ya comenzará a tomar cuerpo para su posterior concreción.

“Nosotros como Municipalidad nos hicimos cargo de este problema y sacamos adelante este proyecto, que pasó por varias etapas desde su diseño (...) hoy manifestamos nuestra alegría porque concretamos una nueva obra para nuestra comuna y solo le



LA INVERSIÓN PARA “PAVIMENTAR” el ingreso sur implica cerca de 800 millones de pesos que serán financiados luego de un proyecto presentado por el municipio al SERVIU.

solicitamos comprensión a la gente que transita por este trayecto, ya que en los próximos días comenzarán a trabajar las maquinarias”, sostuvo el alcalde Rivas.

En definitiva, se trata de una inversión de \$775.917.000, la cual contempla una calzada de 6600 mt² de hormigón, aceras, muros de contención, barandas metálicas,

señalética, colector de aguas lluvias y césped. El diseño fue trabajado desde un tiempo y postulado a los Fondos Participativos de SERVIU.

En la instancia, el jefe comunal adelantó que se está trabajando arduamente en el proyecto para tener un nuevo acceso norte para la comuna, que contempla además dos importantes puentes. Un proyecto que se viene trabajando desde hace años y que este 2020 está terminando su diseño.

TABLETS PARA LOS ESTUDIANTES

Un total de 300 estudiantes, pertenecientes a los establecimientos municipales de Mulchén, recibieron tablets con internet móvil por parte de la Municipalidad, a través de la Dirección Comunal de Educación, con el objetivo de entregar una herramienta tecnológica a estos alumnos para que tengan acceso a las clases virtuales que reali-

zan sus escuelas y liceos.

En el liceo Miguel Ángel Cerda Leiva de la comuna bureana se realizó la entrega de estos elementos tecnológicos a los distintos estudiantes, quienes gracias a esta ayuda podrán participar de mejor forma de las clases remotas que realiza cada establecimiento.

Esta iniciativa forma parte de las acciones pedagógicas insertas en los planes de mejoramiento educativo de cada escuela y liceo, los que se han debido adaptar a raíz de la pandemia por coronavirus, lo que ha obligado a implementar el aprendizaje de forma online por la imposibilidad de realizar clases presenciales.

En la ocasión estuvo presente el alcalde Jorge Rivas, quien sostuvo que “sabemos que hay estudiantes de nuestra comuna que no cuentan con internet ni tampoco con una herramienta tecnológica, por eso, a través de esta entrega de tablets podemos solucionar este problema y así intentar

llegar al 100 por ciento de los hogares de nuestros alumnos municipales”.

El jefe comunal además expresó que “esta es una medida que hemos tomado en conjunto con el director del DAEM y los directores de los establecimientos educacionales municipales de Mulchén, y con la comunidad educativa”.

Agregó que “espera que la puedan utilizar de la mejor forma posible y que se le saque el provecho necesario en beneficio de la educación de nuestros alumnos”.

El criterio de selección correspondió a estudiantes que de acuerdo a su situación socioeconómica estuvieran dentro del 60 por ciento más vulnerable de la población y que tuvieran problemas para conectarse a las clases virtuales.

Cabe mencionar que dentro de los próximos días se entregarán 300 tablets a otro grupo de estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.



EL ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL han visto la necesidad de acercar las herramientas tecnológicas a los niños y niñas que más lo necesitan en Mulchén.

CRECIMIENTO TECNOLÓGICO

Juzgado de Garantía de Los Ángeles es el primero del país en competencia penal en unirse a la red Conecta PJUD

El innovador proyecto del Poder Judicial busca privilegiar el servicio remoto a fin de facilitar el acceso a la justicia y evitar los contagios por Covid-19.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

Durante los últimos días, el Juzgado de Garantía de Los Ángeles ha marcado un hito respecto a la integración de tecnología en la provincia de Biobío dentro de la competencia del área penal, al sumarse a la herramienta digital ConectaPjud.cl, la cual busca fortalecer la atención remota de los usuarios.

En Biobío ya se encontraba participando de esta iniciativa el Juzgado de Letras y Garantía con competencia en familia de Mulchén, que a la fecha lleva más de 2 mil atenciones en este formato, y el Juzgado de Familia de Los Ángeles, que hasta el momento se encuentra alcanzando las mil 600 atenciones.

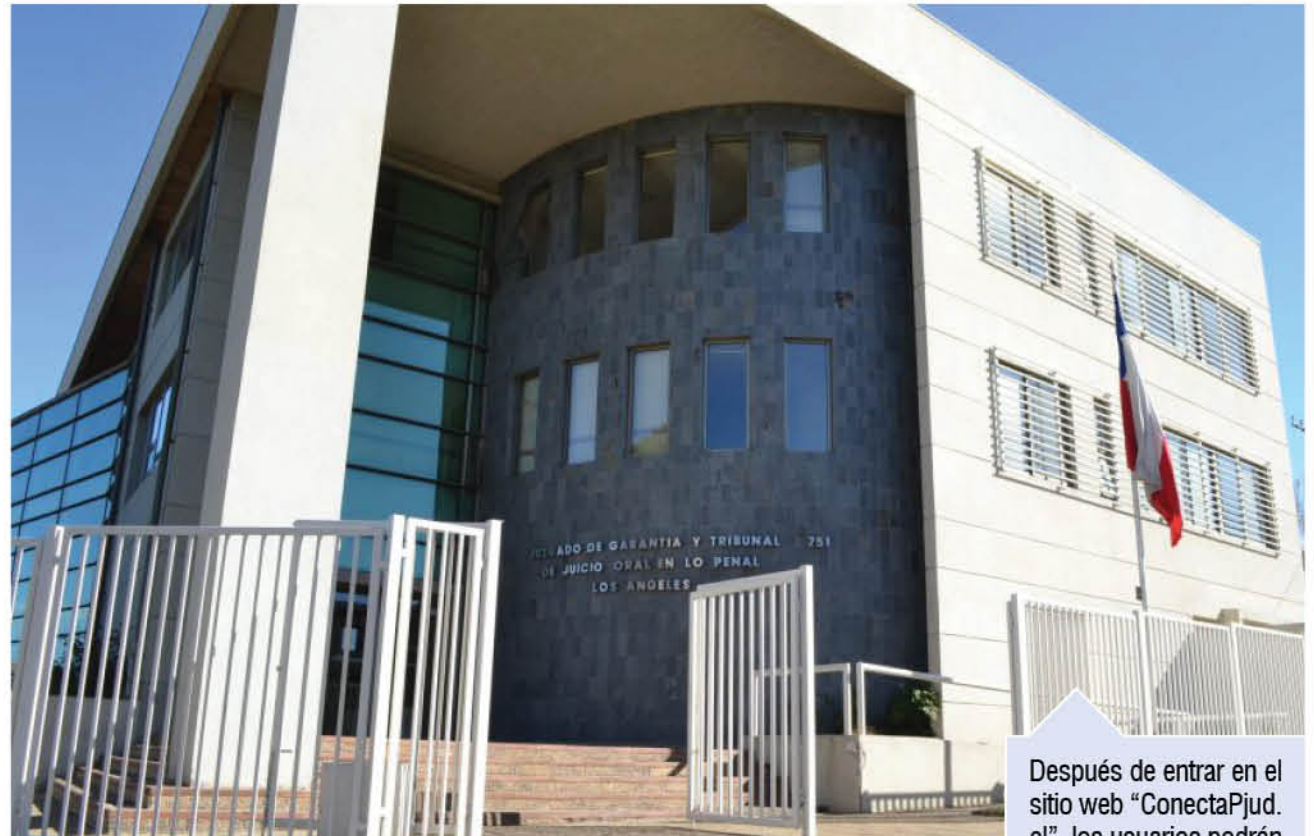
En el sitio, los usuarios serán atendidos de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y el sábado de 9 a 12, por un

funcionario abogado que dará respuesta a sus consultas a través de videollamada, Whatsapp o chat.

El proyecto a nivel nacional ya ha sido implementado en más de 12 juzgados, principalmente de zonas apartadas del país.

Al respecto, Carlos Poblete, juez presidente del Juzgado de Garantía de Los Ángeles, precisó que “es un gran desafío, ya que somos los primeros en garantía en unirse a Conecta Pjud, un plan piloto. Hay que tener en consideración, además, que los usuarios que requieren de nuestros servicios son distintos a los de familia, por lo tanto, tenemos que estar preparados para satisfacer de forma eficiente las necesidades y consultas que vayan a requerir las personas en el área penal”.

Es importante que los usuarios, al momento de realizar las consultas pertinentes, tengan el número de la causa judicial para que la orientación pueda



ESTA INICIATIVA POSICIONA al Juzgado de Garantía de Los Ángeles como pionero en materia penal en incorporar esta herramienta.

ser efectuada con claridad en el tipo de competencia que corresponda.

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

El desarrollo de esta iniciativa sugiere un avance principalmente para las comunidades de carácter rural o más apartadas de los centros urbanos.

En la provincia de Biobío, diversas comunas se

han visto beneficiadas por el mecanismo. En este contexto, Cristian Pacheco Pino, juez presidente del Juzgado de Familia de Los Ángeles, realizó un balance de estas primeras semanas de aplicación.

“La evaluación en general es favorable porque este mecanismo permite acercar la justicia a las personas. Los habitantes de comunas como Quilleco y Antuco están bastante apartadas de Los Ángeles y donde siempre ha sido complejo su traslado. En el contexto de pandemia, es muy positivo que ellos puedan acercarse al tribunal mediante estas herramientas”.

Actualmente, el Juzgado de Familia angelino mantiene un activo flujo de consultas, siendo estas 406 mediante videollamadas, 39 consultas al chat presente en el sitio web, y a través de la disposición de Whatsapp, el mecanismo que hasta el momento es el más utilizado por las personas, el total

llega a 817 conexiones.

INTERACCIÓN Y DESARROLLO

Los usuarios pueden acceder desde su teléfono o un computador con conexión a internet al sitio <https://conecta.pjud.cl>, sin necesidad de descargar programas ni aplicaciones. La plataforma le solicitará el ingreso de datos básicos como nombre, RUT, tribunal al cual desea dirigir su consulta y la modalidad de atención que prefiere: videoconferencia, WhatsApp o chat.

Al otro lado de la plataforma, un funcionario (a) del tribunal responderá las consultas de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 y los sábados de 9 a 12.

La herramienta fue desarrollada por el equipo del Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa, y fue presentada

Después de entrar en el sitio web “ConectaPjud.cl”, los usuarios podrán elegir entre diversas opciones para ser atendidos por un profesional:

-  **Whatsapp**
-  **Chat del sitio web**
-  **Videollamada**

Es importante que los usuarios, al momento de realizar las consultas pertinentes, cuenten en su poder con el número de la causa judicial para que la orientación pueda ser efectuada con claridad en el tipo de competencia que corresponda.

y aprobada por la Comisión de Apoyo a Tramitación Electrónica del Poder Judicial, liderada por los ministros de la Corte Suprema, Sergio Muñoz y Gloria Ana Chevesich, y cuenta con el respaldo del Consejo Superior de la CAPJ.

A través de esta iniciativa, los usuarios podrán realizar consultas de manera directa y serán atendidos por funcionarios del juzgado.

“

“Para nuestro tribunal es un gran desafío, ya que somos los primeros en Garantía en unirse a Conecta Pjud, un plan piloto. Teniendo en consideración, además, que los usuarios que requieren de nuestros servicios son distintos a los de familia. Por lo tanto, tenemos que estar preparados para poder satisfacer de forma eficiente las necesidades y consultas que vayan a requerir las personas en el área penal”.



Carlos Poblete
Juez Presidente del Juzgado de Garantía de Los Ángeles

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

Lanzan programa para potenciar capacidades emprendedoras en comunidades escolares

Cien estudiantes, 40 apoderados y 48 profesores, directores y asistentes de la educación. Ese es el número de personas que está involucrado en el "Programa de Fortalecimiento de las Comunidades Escolares Emprendedoras de la DAEM de Los Ángeles", iniciativa que busca instalar y promover las competencias, habilidades y herramientas en los establecimientos educacionales y sus comunidades escolares del sistema municipalizado de educación.

Con un financiamiento de 29 millones de pesos aportados por la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), se busca incidir en el desarrollo y

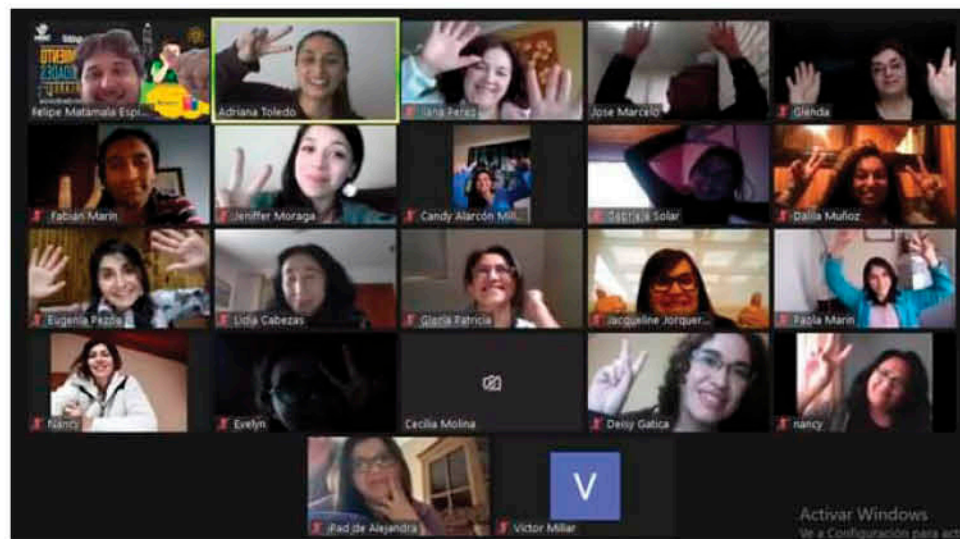
El proyecto es una iniciativa cofinanciada por Corfo y el Comité de Desarrollo Productivo Regional, contando con la colaboración de centros de educación superior, organismos públicos y empresas.

fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y pensamiento crítico, hasta el fortalecimiento en materias de emprendimiento, innovación e investigación. También se incluye una fase de visualización de problemas y/o oportunidades, la investigación a la ideación y prototipo,

y que sea sostenible en el tiempo.

El proyecto es una iniciativa cofinanciada por Corfo y el Comité de Desarrollo Productivo Regional, contando con la colaboración de centros de educación superior, como las Universidades de Concepción, Santo Tomás, Católica de la Santísima Concepción, Inacap, AIEP y el Instituto Virgilio Gómez; instituciones públicas como el Instituto de la Juventud, INIA Quilamapu y el Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial (CDTA), además de empresas como CMPC.

Felipe Matamala,



UN ASPECTO DEL LANZAMIENTO VIRTUAL del programa de Fortalecimiento de las Comunidades Escolares Emprendedoras de la DAEM de Los Ángeles.

coordinador del Programa Ciencia, Innovación y Emprendimiento del DAEM, explicó que la iniciativa tiene una duración de 10 meses y considera tres hitos relevantes. "La primera es la capacitación y entrega de herramientas en ciencia, innovación y emprendimiento a dos o tres profesores de los 17 establecimientos partici-

pantes, lo que se llevará a cabo este año", precisó.

Entre lo que resta de este año y el siguiente será el lanzamiento de la plataforma que permitirá la entrega de conocimientos, metodologías y herramientas para iniciar un proceso de alfabetización.

También, durante 2021 se desarrollarán las propuestas que atienden algu-

na necesidad del territorio en los laboratorios, en las que participarán padres, apoderados, profesores, asistentes y directivos.

El jueves último se llevó a cabo la ceremonia virtual de lanzamiento de este proyecto PAEI-R de Corfo, que tuvo la participación del alcalde Esteban Krause y de representantes de las entidades participantes.



Conaf prepara a comunidades en Nacimiento para reducir riesgo de incendios forestales

Implementa el primer taller "Comunidad preparada frente a los incendios forestales", cuyo objetivo es fomentar espacios de autoprotección en sectores de riesgo de incendios forestales.



La Corporación Nacional Forestal (Conaf) llevó a cabo el primer taller de "Comunidad preparada ante los incendios forestales", desarrollado para el sector de Chequenal, en Nacimiento.

Este primer taller, que se replicó en Concepción, busca motivar a los vecinos a trabajar mancomunadamente por la prevención, a través de la educación y la toma de conciencia del riesgo de vivir en una zona de interfaz, fomentando el compromiso social y la responsabilidad comunitaria respecto al tema.

Durante el primer ciclo de talleres, denominado "Casa fortalecida contra los incendios forestales y espacios de autoprotección", se reforzaron conceptos técnicos básicos de comportamiento y propagación del fuego con los vecinos, además de enseñar de forma práctica a disminuir la vulnerabilidad de los hogares y las zonas de interfaz, a través de acciones de autoprotección.

El director regional de Conaf Biobío, Francisco Pozo, precisó que "trabajar con las personas es muy importante ya que la mayoría de los incendios fores-

tales que se producen en Chile son a raíz de descuidos o intencionalidad de las personas, por lo tanto la única forma de prevenir estas emergencias es que las comunidades tomen conciencia de lo peligroso utilizar fuego en territorios complejos, como son las zonas de interfaz".

Asimismo, señaló que "una de las actividades más importantes de estos talleres es la identificación de fuentes de riesgo e infraestructura crítica más expuesta a ser afectada por un incendio forestal. Este trabajo se realizó con los propios vecinos, quienes a través de mapas de su sector, reconocieron las prioridades de protección y los aspectos en los que se debe trabajar para disminuir la vulnerabilidad de su interfaz, por medio de acciones de prevención y mitigación que ejecutaremos en conjunto más adelante", precisó el directivo de CONAF.

Junto con ello, durante cada taller se llevó a cabo la elección del Consejo Comunitario, ins-

tancia que agrupa a vecinos y representantes de diferentes instituciones locales, que trabajarán, a largo plazo, por la organización y cumplimiento del Plan de Acción de Prevención, documento que se elaborará a partir de los acuerdos y decisiones que se tomen una vez culminado el ciclo de talleres.

La jefa de la sección Prevención de Incendios Forestales de CONAF Biobío, Deborah Manríquez, agregó que "en las próximas semanas de ejecutará el segundo taller donde, en conjunto con las comunidades, se ejecutará un plan de trabajo a largo plazo para disminuir los riesgos en cada sector. Además se reforzarán conceptos técnicos y se capacitará a los vecinos para que sepan cómo actuar antes, durante y después de una emergencia, con el fin de fortalecer el compromiso social y trabajo vecinal con respecto a la temática de los incendios forestales de la mano con el respaldo y apoyo del personal técnico de la Corporación".

Comunidad venezolana en Los Ángeles inquieta por ciudadanos de ese país que piden limosna



Vocero local dice que se trata de aprovechadores que, incluso, usan a niños para solicitar aportes. Enviaron carta a las autoridades para advertir la situación.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Leonel Camacho está preocupado por una situación que se ha hecho recurrente en las calles céntricas de Los Ángeles en el último par de meses.

Es que es habitual ver a jóvenes venezolanos, a veces con niños pequeños en sus brazos, que piden colaboraciones en dinero, supuestamente para alimentarse o pagar el pasaje para viajar a otra ciudad donde tendrán empleo.

El problema, dice, es que se trata de una mentira. Camacho, que lleva tres años vecindado en Los Ángeles, es vocero de la comunidad venezolana que mira con preocupación la situación que se observa día a día.

“Vemos con preocupación por la aparición de gente mendigando en las calles con banderas venezolanas y manifestando distintas versiones del porqué están en esa situación. Algunos dicen que están de paso porque van a un trabajo, otros que no tienen para comer”, señala con ese característico acento caribeño.

Sin embargo, es enfático al señalar que “es como una mafia porque se pasan la información de una ciudad a otra diciendo donde ganan más. Hemos hecho la investigación y lo hemos podido comprobar. Hay que decirle a la gente que esto está

sucediendo”.

Es más, afirma que para algunos de sus connacionales, vivir de la mendicidad se ha convertido en una forma de vida bastante lucrativa. “Nos dimos cuenta de que no tienen interés en trabajar y tienen la mendicidad como forma de vivir y les ha resultado muy lucrativo. Tanto así, que viven en hoteles y hostales”, asegura.

En principio, “nos organizamos para ayudarles de alguna manera, ya fuera con comida y pasajes para que se fueran a la supuesta ciudad, pero no era así, seguían en la misma situación”.

Leonel Camacho dice estar preocupado porque “usen nuestro gentilicio para dar lástima, pero más nos preocupa que utilizan menores de edad para hacer sentir más lástima y así la gente se condeula y les dé más dinero”.

Destaca “la gran solidaridad del pueblo chileno. La mayoría de los migrantes lo hemos vivido y sentimos mucho agradecimiento por eso. Nos apenas que este tipo de personas venga a desprestigiar lo que con esfuerzo hemos construido como comunidad”.

Por lo mismo, Camacho asegura que “redactamos un documento para llevarlo a las autoridades de la Gobernación y la Municipalidad para que tomen cartas en el asunto, pero, sobre todo, para que la gente no contribuya dándole limosna a la

gente que no tiene deseos de trabajar y que solo quieren vivir de esa forma”.

“Le digo a la gente: ofrézcale un trabajo a la persona y verá enseguida que se les escapa, que se le va por la tangente, que tienen miedo y eso es falso”, dice enfático. Y añade: “Los que vinimos legalitos, los que trabajamos contribuimos pagando impuestos y nuestra seguridad social, pero esta gente le está causando daño al país”.

OFICINA DE MOVILIDAD HUMANA

Pamela Hernández, coordinadora de la oficina de Movilidad Humana de la Diócesis de Los Ángeles, se sumó a la preocupación de la comunidad venezolana residente en la ciudad.

“Son grupos que se desplazan de una ciudad a otra y tienen esta forma de mantenerse día a día. Por la situación de emergencia sanitaria, estas personas se exponen al encontrarse en lugares con alta afluencia de público, muchas veces acompañados de niños, incluso lactantes, exponiéndolos al riesgo de contagios y a las inclemencias del tiempo, con temperaturas bajas o mucho calor”, señala.

Y agrega con preocupación: “cuando están un día entero con ellos en la calle, no sabemos si esos niños se alimentan de manera adecuada, si tienen una correcta higiene”.

A su juicio, es importante “desalentar ese tipo de prácticas que no contribuyen al desarrollo humano digno de estas personas que, además, ponen en riesgo su salud y la

de los niños”.

Por lo mismo, exhorta a las personas “que deseen ayudar a los migrantes, a hacerlo a través de las instituciones formales. Se debe hacer una ayuda integral, no solo se trata de un aporte un dinero. La idea es integrarlos, ayudarles a establecerse en un lugar y no itinerar de una ciudad a otra”.

En esa misma línea, hace presente que “durante todo o este tiempo, hemos continuado con nuestro servicio a la comunidad entregando asesoría con sus trámites, ayuda con canastas familiares, vestuario, coordinación con el sistema de salud municipal para ayudarlos a recibir atención médica, apoyo con implementos necesarios a personas con problemas de salud, entrega de información sobre ofertas laborales y beneficios, entre otras acciones”.



SONRÍE JORGE CONTRERAS TRAS EL EXTRAORDINARIO TRIUNFO EN QUILLOTA

Set match point para Deportes Iberia: 6 a 1 ante San Antonio Unido



“NOS VAMOS, REGRESAMOS CON UNA ALEGRÍA inmensa a Los Ángeles, alegría que este grupo y toda la gente iberiana se merecía”, así lo expresaba la cuenta oficial del club en Twitter.



La última vez que Iberia marcó más de 6 goles fue el 4 de febrero del 2014, al derrotar a Colo Colo por 8 a 0 en el Monumental.

Norman Matus
prensa@latribuna.cl

Como en el tenis, fue un set match point para Deportes Iberia. Una goleada impensada de 6 goles a 1 ante San Antonio Unido, para un enrarecido ambiente que rodeaba al elenco azulgrana previo a este partido por el paupérrimo rendimiento del equipo en la actual competición de la Segunda División Profesional.

De hecho, el pasado viernes, un grupo de hinchas se acercó hasta el Complejo Deportivo Orompello, donde el plantel preparaba su partido, con el fin de enrostrarles la molestia de la hinchada sobre la pobre campaña en el torneo, arrojándoles incluso huevos.

Todo ello hacía que este partido fuera preponderante para el futuro del cuerpo técnico, que ahora respira aliviado pensando en mantener el extraordinario rendimiento, pero esta vez ante Vallenar, su próximo rival.

Quillota fue el escenario para el partido entre el local San Antonio Unido e Iberia de Los Ángeles por la octava fecha de la Segunda División Profesional. Encuentro que fue dirigido por el juez Víctor Abarzúa, de buen cometido.

La oncenena titular que paró Contreras mostraba nuevamente la presencia de Diego Zambrano en la zona defensiva y la vuelta en la delantera de Matías Contreras, quien padecía de esguince medial de su rodilla derecha.

Iberia comenzó mandando en el campo de juego. En los primeros minutos tomaba la posición del balón, y de hecho, a los dos minutos, un centro de Jorge González a la cabeza de Matías Contreras daba aviso de la intención del equipo visitante por hacerse del partido.

Al minuto siguiente, un remate por bajo de Fernando Quirós probaba los guantes del portero de San Antonio Unido. Daba la sensación que en el césped sintético del Lucio Fariña, los azulgrana se sentían más cómodos.

El buen desarrollo del equipo

azulgrana en el campo de juego dio los frutos esperados, al minuto 34, un pase a la medida de Gabriel Castillo posibilitó que el paraguayo Arnaldo Castillo, con un potente zurdazo, fusilara al guardatubos, David Reyes, decretando el primer gol para Iberia.

No contento con eso, los dirigidos del “Coke” siguieron empujando hacia el arco del “Timón y la Gaviota”, logrando al minuto 37 poner la segunda cifra parcial en los pies de Gabriel Castillo.

Nada hacía presagiar que, una vez iniciándose el segundo tiempo, Iberia mostraría toda su artillería. A las anotaciones del primer tiempo de Arnaldo Castillo y de Gabriel Castillo, se sumaron en la segunda fracción las del paraguayo Castillo, quien anotó en dos ocasiones más (logrando una tripleta). También se hizo presente en el marcador Matías Carvajal y Fernando Quiroz de penal. Para el local anotaba Vega desde los 12 pasos.

Cuando el marcador se hacía ya irreversible, el “Coke” hizo varias modificaciones, ingresando Edgard Rodríguez, Lucas Fierro, Diego Ortega y Luciano Vargas. Con este resultado Iberia sale de la incómoda posición y se ubica en el noveno lugar. El próximo rival será Vallenar en el Estadio Germán Becker.

Anastasia Sanzana: la marchista número 1 de Chile se prepara rumbo al Mundial de Bielorrusia

La deportista angelina, que actualmente ostenta todos los récords a nivel nacional en las categorías Sub-16 y Adulto, adaptó su sistema de entrenamiento a raíz de la pandemia.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

Anastasia Sanzana Beratto es, sin duda, una de las atletas más prolíferas del último tiempo a nivel nacional. La joven alcanzó a iniciar el año 2020 con el pie derecho, tras su participación en el campeonato Sudamericano de Marcha Atlética en ruta realizado en Lima, Perú, donde logró el 11° puesto a nivel sudamericano de la especialidad.

De esta manera, subió un puesto más respecto a su última clasificación, ubicándose en tierra derecha para clasificar a los Juegos Olímpicos, instancia que era su principal meta para el año.

Sin embargo, el vuelco de la actual situación mundial la ha obligado a adaptar su rutina de alto rendimiento para realizarla desde su casa, compatibilizando los estudios y las horas libres para dedicarlas al deporte.

Entre las numerosas consecuencias negativas que el coronavirus ha causado en su llegada al país, se encuentra la cancelación de todos los eventos deportivos programados para el presente semestre.

La situación, sin duda, es un tropiezo para la carrera de muchos deportistas angelinos que estaban en proceso preparativo para las competencias sudamericanas venideras e incluso aspirando a la clasificación de los actualmente cancelados Juegos Olímpicos.

TRABAJO EN CASA

Con los principales focos de trabajo apuntando a los Juegos Deportivos Nacionales 2021 y al Mundial de



LA DEPORTISTA ACTUALMENTE se alza como la mejor exponente de la disciplina a nivel nacional.

Marcha (Bielorrusia, 2022), Anastasia dedica extensas horas a entrenar desde casa en una máquina para trotar, manteniendo impecable su técnica y estado físico.

Sin embargo, estar preparada al 100% no lo es todo, ya que deberá postular a diversos proyectos y fondos deportivos para decir presente en la cita planetaria de la disciplina. La gestión debe comenzar a realizarse desde ya si quiere asegurar su participación.

Sin embargo, hizo notar que "es muy difícil encontrar empresas que quieran auspiciar a los deportistas. Debes ser muy bueno y también muy conocido para que puedas obtener financiamiento. No basta con tener buenas marcas a nivel nacional si no eres sobresaliente. Yo soy récord nacional en casi todos los rangos, pero no soy conocida y mi marca no es sobresaliente a nivel sudamericano. Es lo que ven, las marcas".

Para estas instancias internacionales, la clasificación se produce por equipos y en Chile no existe un equipo de marchas, por lo que la clasificación para una deportista

como Anastasia, que será la única representante de la disciplina, está asegurada bajo sus marcas como la mejor de todo Chile.

PREPARACIÓN

"Ha sido difícil sobrellevar esta situación, ya que en mi casa solo contaba con algunos insumos para entrenar, como una colchoneta, banda, un disco de tres kilos y un rolls que es para calentar. La bicicleta me la prestaron desde el gimnasio perteneciente a Mauricio Pérez, lo cual me sirvió los primeros días mientras compraba una máquina trotadora, para así practicar de una manera más óptima", relató.

Agregó que "la trotadora me ha servido mucho, tuve que aprender a usarla; no es lo mismo que la pista atlética, en casa se forma un micro clima. La máquina llega hasta 16 kilómetros por hora y lo más lento es uno, por lo que en la marcha sirve mucho para pulir la técnica; debo mantener el equilibrio con cuidado, ya que no me puedo caer de la máquina", señaló Anastasia

Sanzana, respecto a su nuevo régimen de entrenamiento.

PROYECCIÓN DEPORTIVA

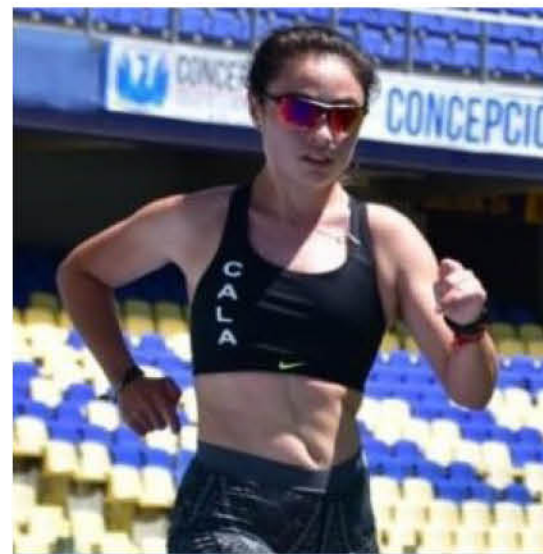
Respecto a la cancelación de los Juegos Olímpicos, que era su principal objetivo de cara a este año, sostuvo, con optimismo, que "fue la mejor decisión que pudo adoptar el Comité Olímpico Internacional, porque al mover el

evento hacia el próximo año, eso le permitirá a muchos deportistas tener una nueva oportunidad de clasificar a la competencia, ya sea por ranking o por marca, en especial para aquellos que vienen saliendo de alguna lesión que no les permitió competir por la clasificación anteriormente".

Añadió que "antes y después de ocupar la máquina para trotar, llevo un régimen

de elongación; ya acostumbrarme a este ritmo me ha dejado bastante contracturada, por lo que debo cuidarme muy bien respecto a las lesiones".

También agradeció el apoyo de su familia, en especial de su madre, para realizar abdominales o sentadillas, lo que ha hecho más llevadero entrenar en casa para mantener el nivel deportivo de alto rendimiento.



“Es muy difícil encontrar empresas que quieran auspiciar a los deportistas. Debes ser muy bueno y también muy conocido para que puedas obtener financiamiento. No basta con tener buenas marcas a nivel nacional, si no eres sobresaliente a nivel sudamericano”.

Anastasia Sanzana
Marchista número uno a nivel nacional

Guía Profesional

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

-Psicóloga Clínica
-Terapeuta Familiar y de Pareja
-Evaluaciones Periciales

Consulta:
RENGO N° 570 LOS ANGELES
RESERVAR HORA:
432342071
+56954953924
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles



BRACH
CAB Licitaciones SpA

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Angeles / teléfono 43 2311040

★ Destacados

VENDO CASA

CONDominio PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

VENTA DE TERRENO EN MULCHEN

ZONA URBANA CALLE UNZUETA

APTITUDES: PROYECTOS TURISTICOS, HABITACIONALES Y AGRICOLA
\$ 459.000.000.-
6.5 Has.
(Deslinda con ríos Bureo y Mulchén)

CONTACTENOS: F & Flores Propiedades.
patriciaflorese@gmail.com s.flores.paredes@gmail.com
+56 9 89628289 +56 9 54032736



Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Mínimo 5 años de experiencia comprobable.
Enviar currículum y pretensiones de renta a:
constructoraempleos2020@gmail.com



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382



PUBLIQUE
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ
Cilo Colo 464, Los Angeles

Clasificados

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES
+56 9 9002 2361

EL COLEGIO ALIWEN, DE LOS ANGELES, SOLICITA PROFESORES BÁSICOS Y ESPECIALISTAS PARA LA PLANTA DOCENTE 2021. INTERESADOS ENVIAR CV AL CORREO COLEGIOALIWENLA@GMAIL.COM

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aseo, cuidando de niños, ayudante de cocina.
☎ 956314376

Empleos Ofrecen

EL COLEGIO ALIWEN, LLAMA A LICITACIÓN EN LA TEMÁTICA DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS. SE RECIBIRÁN PROPUESTAS HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE AL CORREO COLEGIOALIWENLA@GMAIL.COM

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola.
☎ 965930912

Varios

SE VENDE COLECTIVO NISSAN V16 AÑO 2005 TRABAJANDO, LÍNEA 29 \$11.500.000 INTERESADOS LLAMAR AL 966933369

VENDO CASA UBICADA EN ALCÁZAR N° 580 A 1 CUADRA DE LA AVDA. VICUÑA MACKENNA. VALOR \$ 55.000.000.- CONVERSABLE. TRATAR AL FONO 997139995.

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para cuidar adulto mayor.
☎ 988116285

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes.
☎ 972217001

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef.
☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia.
☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes.
☎ 990708531

\$ Avisos Económicos

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION DEMANDA JUDICIAL Y CITACION.-1.- Ante Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, segundo piso, de la ciudad de Los Angeles, en causa ejecutiva Rol C-5147-2019, caratula- da BANCO SANTANDER-CHILE CON ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS, juicio ejecutivo, se ha demandado a ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS RUT 10.913.032-K.-Cuya profesión u oficio ignoro, domiciliado en en Parcela Yanpen, sector Munilque, comuna Mulchen.- 2.- El BANCO SANTANDER-CHILE, es dueño de un pagaré suscrito por ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS. La indivi-

dualización del pagaré es la siguiente:- ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS Suscribió con fecha 29 julio 2019 el pagaré N° 420019335584.-CORFO INVERSION Y CAPITAL DE TRABAJO, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$70.000.000.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. El capital adeudado debía pagarse en 47 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$ 1.811.998.- cada cuota. LAS CUOTAS VENCÍAN LOS DÍAS 6 DE CADA MES- La primera cuota vencía el 6 septiembre 2019 y hasta el 6 julio 2023, más una última cuota por un monto de \$ 1.812.008.- que vencía el 7 agosto 2023.- Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devengaría un

interés del 0,9 % mensual vencido, más una comisión del 0,5 % anual sobre el saldo del capital garantizado, a favor del "Fondo de Garantía respectivo". Es del caso que el deudor dejó de pagar la cuota con vencimiento el día 6 septiembre 2019, (o al día siguiente hábil en su caso) adeudando a mi mandante sólo por concepto de capital, la cantidad de \$ 70.000.000.- más intereses convenidos, más la comisión del 0,5 % a favor del "Fondo de Garantía respectivo". - TOTAL DEMANDADO \$ 70.000.000.- más interés y costas. 2.- Por resolución de fecha 8 octubre 2020, se cita al demandado ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS RUT 10.913.032-K.- a una audiencia para el

quinto día, después de la última publicación, a las 11:00 horas, en dependencias de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, segundo piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal, practique el requerimiento de pago. 3.- En consecuencia notifico esta demanda ejecutiva a ANTONIO CESAR RUIZ CONEJEROS RUT 10.913.032-K.- para que pague al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 70.000.000.- más intereses y costas, y la comisión del 0,5 % del Fondo garantía, y lo cito a la audiencia antes indicada. 4.--Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia

123, segundo piso, de la ciudad de Los Angeles.- Secretario. (29940).-



EXTRACTOS

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO NO CONSUNTIVO DE AGUAS SUPERFICIALES. REGIÓN BÍO BÍO, PROVINCIA BÍO BÍO. NÚMERO DE EXPEDIENTE ND-0802-6828 ESPINOS S.A., RUT N° 76.925.800-0, solicita derecho de aprovechamiento no consuntivo, por un caudal con distribución mensual según cuadro, de ejercicio Permanente y Continuo, sobre aguas superficiales, en la Comuna Quilaco, Provincia Bío-Bío, Región Bío Bío. Las aguas se usarán para Energía Hidroeléctrica, y se captarán de forma Gravitacional desde uno o más puntos definidos por la(s) coordenada(s): N° 1, Norte: 5822350, Este: 244100, Datum: 1984, Huso: 19 Con restitución de agua en: N° 1, Norte: 5825625, Este: 761450, Datum: 1984, Huso: 18 Con Distancia: 12180 (m) y Desnivel: 45 (m) Distribución de caudal: Ene: 12, Feb: 12, Mar: 12, Abr: 12, May: 12, Jun: 12, Jul: 12, Ago: 12, Sep: 12, Oct: 12, Nov: 12, Dic: 12, Unidad: m3/s. (29942).-

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP N° 851 de 10 de septiembre de 2020, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 10 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI CALLE DE SERVICIO ORIENTE, SECTORES SAN LUIS - EL MAGO, Región del Biobío, que figura a nombre de MUNOZ RIQUELME PATRICIA JENOVEVA, rol de avalúo 1400-19 de la comuna de Cabrero, superficie 560 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 325 de 15 de noviembre de 2019, modificada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 184 de 18 de agosto de 2020, integrada por Carmen Gloria Gatica Villarroel, Marcelo Gabriel Oyarzo Saldías y Francisco Covarrubias Noé, fijó con fecha 31 de diciembre de 2019, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$1.609.000 para el lote N° 10. La indemnización se pagará

al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29929).-

EXTRACTO: GONZALO RISOPATRON RIESCO, ANDRES RISOPATRON RIESCO, RAIMUNDO RISOPATRON RIESCO, MARIA ELISA RISOPATRON RIESCO, TERESITA MARIA RISOPATRON RIESCO Y LUCAS JOSE RISOPATRON RIESCO, solicitan derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 8,3 l/s, volumen total anual de 261.748,8 m3, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.826.204 y Este: 761.979, Datum WGS 84, comuna Santa Bárbara, provincia Bío Bío. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29917).-

EXTRACTO: "Constructora García Limitada., a través de su representante legal Guillermo Torres Núñez, informa a la comunidad el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el Proyecto "Plaza del Estero I y II", el cual se emplazará en Calle La Frontera N° 1121, comuna de Los Ángeles, provincia del Biobío, Región del Biobío. Este proyecto contempla la construcción de 331 viviendas para uso residencial. El proyecto involucra elementos de diseño urbano, equipamiento, vialidad y sistemas de saneamiento. Los antecedentes de la presente Declaración de Impacto Ambiental, se encontrarán disponibles a la comunidad en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl y en su oficina ubicada en: Calle Lincoyán N° 145, Concepción. Según lo establecido en el Reglamento de SEIA, y en caso de corresponder, la comunidad podrá solicitar el inicio del proceso de participación ciudadana. La solicitud deberá ser realizada por escrito al Servicio de Evaluación Ambiental, y deberá ser solicitado por, a lo menos, dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes adjuntando el respectivo certificado de vigencia, o como mínimo 10 personas naturales directamente afectadas". (29987).-

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP N° 852 de 10 de septiembre de 2020, y

en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N° 5, N° 10 y N° 12 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI CALLE DE SERVICIO ORIENTE, DESDE EL SUR ENLACE MONTEAGUILA, Región del Biobío, que figuran a nombre de MORENO MORENO ELAIN RENATO, GARCIA VALDES FRESIA HERMINIA y GARCIA VALDES FRESIA HERMINIA, roles de avalúo 1304-481, 1304-43 y 1304-43 de la comuna de Cabrero, superficies 970 m2, 2.450 m2 y 959 m2, respectivamente. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 332 de 15 de noviembre de 2019, integrada por Constanza Camila Vásquez Muñoz, Miguel Juan Fernández Cádiz y Claudio Alejandro García Schlie, fijó con fecha 31 de diciembre de 2019, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$2.270.000 para el lote N° 5, \$6.345.000 para el lote N° 10 y \$4.359.500 para el lote N° 12. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP. (29928).-

EXTRACTO: Pablo Ramón Valenzuela Ortega, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 80 l/s y por un volumen total anual 2.522.880 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Quilleco, Provincia y Región del Bio Bio, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5846976 y Este: 235879 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (29916).-

EXTRACTO: La Sociedad Turismo Don Ambrosio Limitada, Rut.76.033.295-K, solicita al Señor Director General de Aguas un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, para consumo humano, uso comercial y riego,

por un caudal máximo a extraer en un instante dado de 5,00 litros/segundo (Volumen total anual: 157.680 m3), el que será extraído mecánicamente desde un pozo profundo, ubicado al interior del Lote Dos, Don Ambrosio, Salto del Laja, Comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, Región del Biobío. Las coordenadas UTM en metros son Norte 5.877.320, Este 733.287; Huso 18; Datum WGS-84. Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje del pozo y con radio de 200 metros. (29921).-

EXTRACTO: Rodrigo Alejandro Bestias Cornely, Rut.7.400.953-0, solicita al Señor Director General de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, para consumo humano, uso comercial y riego, por un caudal máximo a extraer en un instante dado de 5,00 litros/segundo (Volumen total anual: 157.680 m3), el que será extraído mecánicamente desde un pozo profundo, ubicado al interior del Lote A, Sector Salto del Laja, Comuna de Cabrero, Provincia de Biobío, Región del Biobío. Las coordenadas UTM en metros son Norte 5.878.102, Este 731.787; Huso 18; Datum WGS-84. Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje del pozo y con radio de 200 metros. (29920).-

EXTRACTO: Rosa Ximena Parra Almendras, en representación de Comité Habitacional Emmanuel, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 5 l/s y por un volumen total anual 157.680 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Provincia y Región del Bío Bío localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5852118 y Este: 752020 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (29915).-

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada

de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AEDO ESTRADA, ELSA AURORA: con fecha 30-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2018, publicada el 01-08-2018.
AGUILERA MARTÍNEZ, CARMEN LUISA: con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-02-2019, publicada el 15-02-2019.
ALMENDRAS ALMENDRAS, ARSENIÓ: con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-12-2011, publicada el 02-01-2012.
ÁLVAREZ BAEZ, JUANA DEL CARMEN: con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-06-2018, publicada el 15-06-2018.
ANABALÓN CID, JOSÉ ALEJANDRO: con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2020, publicada el 15-10-2020.
ARAYA VARELA, SILVIA DEL CARMEN: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-12-2015, publicada el 04-01-2016.
ARAYA VERGARA, JORGE DAVID: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.
ARÉVALO FIGUEROA, CILICIA DEL CARMEN: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.
ARRIAGADA MEDINA, JOSÉ ARMANDO: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.
BAEZ NARVÁEZ, JUAN DE DIOS: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2017, publicada el 03-04-2017.
BENAVENTE DE MAYO, CRISTINA EUGENIA DEL CARMEN: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2007, publicada el 20-09-2007.
BUSTOS GÓMEZ, OROMILIA: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

28-06-2017, publicada el 03-07-2017.
CARRASCO JARA, JOSÉ ANANÍAS: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-04-2012, publicada el 02-05-2012.
CEA ZAMBRANO, DOMINGO: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-06-2008, publicada el 01-07-2008.
CERDA QUEZADA, CARLOS NARCISO: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2018, publicada el 15-02-2018.
CHÁVEZ GUZMÁN, JOSÉ RUPERTO: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.
CONTRERAS, LUIS ALBERTO: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.
CORREA MOLINA, ROSA VICTORIA: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2006, publicada el 15-03-2006.
CORTÉS VALDERRAMA, HUGO WILFREDO: con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2020, publicada el 01-09-2020.
DÍAZ LETELIER, JOSÉ MARCELO: con fecha 12-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.
DÍAZ ORTEGA, JOSÉ ALFREDO: con fecha 12-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-12-2015, publicada el 04-01-2016.
DÍAZ ORTEGA, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 12-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016.
DOMÍNGUEZ ANDRADE, MARIELA DEL ROSARIO: con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.
ESPIÑOZA OLAVE, WALDO ENRIQUE: con

fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-03-2017, publicada el 15-03-2017. **FIGUEROA ABARZÚA, JOSÉ AURELIO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2016, publicada el 16-05-2016. **FUENTEALBA GUTIÉRREZ, GUILLERMO HEMEDIN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2015, publicada el 01-07-2015. **FUENTEALBA GUZMÁN, SERGIO FELICINDO:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-02-2014, publicada el 03-03-2014. **FUENTES FUENTES, JUAN:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2019, publicada el 15-07-2019. **GARCÍA RIVAS, LAURA ANTONIA:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2007, publicada el 15-11-2007. **GODOY CASANOVA, MARIO EDGARDO:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2007, publicada el 16-10-2007. **GUTIÉRREZ ANRÍQUEZ, AUDOLIA DEL CARMEN:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2020, publicada el 15-05-2020. **GUTIÉRREZ HIDALGO, ERNESTO HERITO:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020. **GUZMÁN ROMERO, ANA ROSA:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-12-2014, publicada el 02-01-2015. **HENRÍQUEZ BUSTOS, CARLOS MIGUEL:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-07-2009, publicada el 03-08-2009. **HERRERA RIQUELME, LUIS DAVID:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2009, publicada el 16-02-2009. **KAMAL SOLÍS, SERGIO HERNÁN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva conce-

didada el 19-10-2010, publicada el 02-11-2010. **LAGOS HIDALGO, HERIBERTO HONORINDO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2007, publicada el 15-06-2007. **LAGOS RIQUELME, FLOR MARÍA:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020. **LILLO LEAL, JORGE HERNÁN:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020. **MALDONADO INSUNZA, HÉCTOR RUBÉN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2018, publicada el 01-03-2018. **MARÍN CANALES, JOSÉ LORENZO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2019, publicada el 02-01-2020. **MARÍN COTAL, FRANCISCA ANTONIA:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2020, publicada el 03-08-2020. **MATUS FERREIRA, HAMILTON FERNANDO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020. **MAUREIRA HENRÍQUEZ, ROSA LAURA:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2017, publicada el 15-03-2017. **MUÑOZ BERNAL, HERIBERTO SEGUNDO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2020, publicada el 01-09-2020. **MUÑOZ CONTRERAS, JOSÉ ISRAEL:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2020, publicada el 03-08-2020. **NAVARRO VÁSQUEZ, NELSON ROBERTO:** con fecha 15-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020. **NEIRA PARRA, JUAN FRANCISCO:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-07-2010, publicada el 02-08-2010. **NÚÑEZ VERDUGO, IVÁN ORLANDO:** con fecha

26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2011, publicada el 02-01-2012. **OSORIO FUENTEALBA, PATRICIO CLAUDIO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020. **PLACENCIA CISTERNAS, JOSÉ CARDENIO:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2016, publicada el 15-03-2016. **POBLETE BARRA, SOFÍA DEL CARMEN:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020. **RETAMAL MUÑOZ, MIGUEL LUIS:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2017, publicada el 01-06-2017. **RIQUELME MERILLÁN, TERESA:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2020, publicada el 03-02-2020. **RIVAS CAMPOS, EVA DEL CARMEN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016. **RODRÍGUEZ POBLETE, EMELINA DEL CARMEN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2020, publicada el 15-09-2020. **ROMERO RÍOS, RINA:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2020, publicada el 01-06-2020. **SAAVEDRA SALAZAR, HÉCTOR:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2017, publicada el 15-02-2017. **SAGARDÍA VÁSQUEZ, ORFELINA:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2020, publicada el 03-02-2020. **SALAZAR SAAVEDRA, JOSÉ ENRIQUE:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-09-2020, publicada el 01-10-2020. **SALVO MUÑOZ, JUAN ANTONIO:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2009, publicada el 15-01-2009.

SÁNCHEZ MAUREIRA, INÉS DEL CARMEN: con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-10-2018, publicada el 05-11-2018. **SEGUEL BARRA, HÉCTOR ENRIQUE:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-07-2017, publicada el 17-07-2017. **SEPÚLVEDA BOGGIE, MARIO VÍCTOR:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2010, publicada el 15-07-2010. **SOTO DE LA FUENTE, JOEL ANDRÉS:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2018, publicada el 03-09-2018. **SOTO SEPÚLVEDA, WENCESLAO:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2018, publicada el 03-07-2018. **VALENZUELA PRAT, MANUELA IRENE:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2012, publicada el 01-10-2012. **VILLAR, EMA DEL CARMEN:** con fecha 27-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020. **VIVEROS CID, PATRICIO GERMÁN:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019. **YÉVENES CRUCES, JUAN ESTEBAN:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2016, publicada el 16-05-2016. **ZAMBRANO ESTUARDO, ROSAMEL:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019. **ZAMBRANO OLAVE, EUGENIO ALBERTO:** con fecha 26-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019. **ITURRA QUIÑONEZ, MARÍA RAQUEL:** con fecha 26-10-2020 agrega heredera Nieto(a)s ERIKA PATRICIA YÉVENES BASSO, MIGUEL ANTONIO YÉVENES BASSO, en Posesión Efectiva concedida el 08-05-2018, publicada el 15-05-2018. **ABATTO RIQUELME, JEANNETTE ISABEL:** a

Hijo(a) CHRISTOPHER STEPHEN OJEDA ABATTO, a Cónyuge HÉCTOR HUGO OJEDA OJEDA, con fecha 29-10-2020. **AGUAYO BESTWICK, GISELA DE JESÚS:** a Hijo(a)s JOHANA GISELA MACHUCA AGUAYO, NADIA PAOLA MACHUCA AGUAYO, a Cónyuge JUAN DE LA CRUZ MACHUCA SEGUÉL, con fecha 27-10-2020. **AGUILERA FIGUEROA, RAMÓN ERASMO:** a Hijo(a)s MARIELA ALEJANDRA AGUILERA FUENTES, CÉSAR ANTONIO AGUILERA FUENTES, CAROLA VIRGINIA AGUILERA FUENTES, a Cónyuge FLOREDELIA DEL CARMEN FUENTES RIVERA, con fecha 27-10-2020. **AGUILERA GALLEGOS, SABINA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s CRISTIAN ALFREDO LUENGO AGUILERA, VÍCTOR ISRAEL LUENGO AGUILERA, SANDRA DEL CARMEN LUENGO AGUILERA, NANCY SUSANA LUENGO AGUILERA, CÉSAR JACINTO LUENGO AGUILERA, FLAVIO ALEJANDRO LUENGO AGUILERA, a Nieto(a)s FERNANDA IGNACIA LUENGO PACHECO, YORDAN ALEJANDRO LUENGO PACHECO, a Cónyuge ISRAEL ALEJANDRO LUENGO PARRA, con fecha 14-10-2020. **AGUILERA RUIZ, NORA NOEMÍ:** a Hijo(a)s DENIS ESTEBAN GUTIÉRREZ AGUILERA, PATRICIO EDUARDO GUTIÉRREZ AGUILERA, HUGO ALBERTO GUTIÉRREZ AGUILERA, CARMEN ROSA GUTIÉRREZ AGUILERA, JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ AGUILERA, ÁLVARO RODRIGO GUTIÉRREZ AGUILERA, MARITZA GUTIÉRREZ AGUILERA, a Nieto(a)s BLENDIA VALESKA GUTIÉRREZ MAZURET, FANNY EVANGELA GUTIÉRREZ MAZURET, CLAUDIA ANDREA VENEGAS GUTIÉRREZ, CLAUDIO ANDRÉS VENEGAS GUTIÉRREZ, a Cónyuge PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ, con fecha 13-10-2020. **AGUILERA SÁNCHEZ, BLAS ENRIQUE:** a Hijo(a)s JUAN LUIS AGUILERA NARVÁEZ, MARIELA RAQUEL AGUILERA NARVÁEZ, CRISTIAN ENRIQUE AGUILERA RIQUELME, GONZALO ANDRÉS AGUILERA RIQUELME, a Cónyuge RUTH DEL CARMEN RIQUELME VIVEROS, con fecha 19-10-2020. **ALARCÓN ALARCÓN, JOSEFINA:** a Hijo(a)s MARÍA ELIANA ARÉVALO ALARCÓN, ADÁN FRANCISCO ARÉVALO ALARCÓN, MANUEL EDUARDO ARÉVALO ALARCÓN, JUAN BAUTISTA ALARCÓN ALARCÓN, HUMILDE DEL

CARMEN ALARCÓN ALARCÓN, MARÍA CRISTINA ALARCÓN ALARCÓN, con fecha 19-10-2020. **ALARCÓN ESCALONA, JORGE:** a Hermano(a)s TERESA DEL CARMEN ALARCÓN ESCALONA, OLGA DEL CARMEN ALARCÓN ESCALONA, JUAN ANDRÉS ALARCÓN ESCALONA, JOSÉ MERCEDES ALARCÓN ESCALONA, LUIS ALFREDO ALARCÓN ESCALONA, ETELVINA MERCEDES ALARCÓN ESCALONA, JOSÉ IGNACIO ALARCÓN ESCALONA, con fecha 28-10-2020. **ALARCÓN FLORES, ANTONIO:** a Hijo(a)s GERMÁN ANTONIO ALARCÓN SOTO, CLARA MARCELA ALARCÓN SOTO, a Cónyuge MARÍA MARCELA SOTO GALLEGOS, con fecha 19-10-2020. **ALDEA VEGA, JOSÉ DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARIELA SOLEDAD ALDEA ARIAS, ALEJANDRA LISSETTE ALDEA ARIAS, DANIEL IGNACIO ALDEA ARIAS, a Cónyuge MARITZA ISABEL ARIAS ROZAS, con fecha 22-10-2020. **ALVARADO CANIULEF, CARLOS VERENI:** a Hijo(a)s VERENI CUSTODIO ALVARADO SOLÍS, CARLOS NICOLÁS ALVARADO SOLÍS, a Cónyuge ORIENTE DEL CARMEN SOLÍS CHANDÍA, con fecha 22-10-2020. **ANDRADE LÓPEZ, GUSTAVO OSCAR:** a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA ANDRADE HERMOSILLA, RODRIGO GUSTAVO ANDRADE HERMOSILLA, JEAN PAUL ANDRADE HERMOSILLA, NICOLE DENISSE ANDRADE HERMOSILLA, a Cónyuge ORIANA DEL CARMEN TOLOZA ARAVENA, con fecha 28-10-2020. **ARANEDA CARRASCO, SEGUNDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s ANA MERCEDES BRAVO FUENTES, MELISSA LILIANA ARANEDA BRAVO, CRISTIAN ANDRÉS ARANEDA BRAVO, RODRIGO AGUSTÍN ARANEDA BRAVO, con fecha 29-10-2020. **ARÁNGUIZ CAVIERES, LUIS GABRIEL:** a Hijo(a)s KATHERINE ANGÉLICA ARÁNGUIZ BERMEDO, GABRIEL ALEJANDRO ARÁNGUIZ BERMEDO, LUIS RODRIGO ARÁNGUIZ BERMEDO, con fecha 27-10-2020. **ARAYA GODOY, CORINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VÍCTOR ORLANDO ARAYA ARAYA, LILIAN CRISTINA ROMERO ARAYA, PATRICIO EDUARDO ROMERO ARAYA, JOSÉ ALEJANDRO ZAMBRANO ARAYA, JULIO MANUEL ZAMBRANO ARAYA, a Cónyuge JOSÉ ORLANDO ZAMBRANO NOVA, con fecha 23-10-

2020.

ARAYA ORTEGA, TEOBALDO EDMUNDO: a Hijo(a)s EDMUNDO GERÓNIMO ARAYA MONTERO, CLAUDIO GABRIEL ARAYA MONTERO, ALEJANDRO ADALBERTO ARAYA MONTERO, RICARDO GONZALO ARAYA MONTERO, a Cónyuge VERÓNICA HAYDÉE VIVEROS CUEVAS, con fecha 27-10-2020.

ARELLANO COFRÉ, ROBERTO MANUEL: a Hijo(a)s LORENA ANDREA ARELLANO ROCHA, VÍCTOR MANUEL ARELLANO ROCHA, a Cónyuge ANA MARÍA ROCHA VALENZUELA, con fecha 27-10-2020.

ARIAS, SEBASTIAN: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA ARIAS MEDINA, CECILIA DEL CARMEN ARIAS MEDINA, JOSÉ GERARDO ARIAS MEDINA, MARLENE BEATRIZ ARIAS MEDINA, a Cónyuge FILOMENA DEL CARMEN MEDINA SOTO, con fecha 29-10-2020.

ARRATIA AGUILAR, VICENTA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ALEJANDRO CONRADO MENDOZA ARRATIA, PATRICIA DEL PILAR MENDOZA ARRATIA, MARCELA DE LA MACARENA MENDOZA ARRATIA, a Cónyuge OSCAR JOSÉ MENDOZA RIQUELME, con fecha 14-10-2020.

ASTETE ROMERO, SARA: a Hijo(a)s JOSÉ RENATO VALLEJOS ASTETE, CLAUDIO MAURICIO VALLEJOS ASTETE, con fecha 15-10-2020.

ÁVILA LEAL, IVONNE CECILIA: a Hijo(a) ARANZAZÚ ALMENDRA BELTRÁN ÁVILA, con fecha 27-10-2020.

BALBOA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS: a Hermano(a)s JOSÉ GABRIEL BALBOA GONZÁLEZ, PATRICIA ANGÉLICA BALBOA GONZÁLEZ, JEANNETTE DEL CARMEN BALVOA FRANCO, JACQUELINE ISABEL BALVOA FRANCO, JUAN FERNANDO BALVOA FRANCO, con fecha 27-10-2020.

BAÑARES GONZÁLEZ, IRMA IRENE: a Hijo(a)s LUISA DEL CARMEN CONCHA BAÑARES, LAURA CARMEN CONCHA BAÑARES, RICHARD APOLINARIO CONCHA BAÑARES, a Cónyuge JUAN APOLONIO CONCHA REYES, con fecha 27-10-2020.

BARRARAMOS, ESTER DEL CARMEN: a Hijo(a)s JESSICA ROSARIO RAMÍREZ BARRA, PAOLA ANDREA RAMÍREZ BARRA, CAROLINA BEATRIZ RAMÍREZ BARRA, MAURICIO JAVIER RAMÍREZ BARRA, PATRICIO ALFREDO RAMÍREZ BARRA, CÉSAR ANTONIO RAMÍREZ BARRA, FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ BARRA, FELIPE ANDRÉS

RAMÍREZ BARRA, a Cónyuge FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CEBALLOS, con fecha 27-10-2020.

BELTRÁN GIOVAÑOLI, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUANA JIMENA RAMÍREZ BELTRÁN, JULIO SEGUNDO RAMÍREZ BELTRÁN, ONESIMA ELIA RAMÍREZ BELTRÁN, RUBÉN LUIS RAMÍREZ BELTRÁN, CRISTINA YOLANDA RAMÍREZ BELTRÁN, con fecha 26-10-2020.

BURGOS LEÓN, ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DANIEL HUGO FUENTES BURGOS, SILVIO ANTONIO FUENTES BURGOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DANIEL FUENTES NAVARRETE, con fecha 20-10-2020.

CAMAÑO PRADENAS, ELIANA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARÍA INÉS CECILIA RIVERA CAMAÑO, JUAN CARLOS FELIPE RIVERA CAMAÑO, a Cónyuge JUAN BAUTISTA RIVERA FUENTES, con fecha 22-10-2020.

CAMAÑO RÍOS, ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ABRAHAM SANTIAGO DÍAZ CAMAÑO, ALEXIS ISABA DÍAZ CAMAÑO, EXEQUIEL OMAR DÍAZ CAMAÑO, PAMELA ELIZETH DÍAZ CAMAÑO, NORA RACHEL DÍAZ CAMAÑO, YOLANDA YACQUELIN DÍAZ CAMAÑO, ELADIO ANTONIO DÍAZ CAMAÑO, a Cónyuge SANTIAGO LINO DÍAZ SANHUEZA, con fecha 27-10-2020.

CÁRCAMO BUSTAMANTE, PETRONILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LORENA GLADYS DEL CARMEN ROJAS CÁRCAMO, RAQUEL DE LAS MERCEDES SOTO CÁRCAMO, DANILO GASTÓN ROJAS CÁRCAMO, FREDITH ALBERTO ROJAS CÁRCAMO, ALEX SEGUNDO ROJAS CÁRCAMO, JAIME HERNÁN ROJAS CÁRCAMO, MARIO ERNESTO ROJAS CÁRCAMO, CARMEN ROSA SOTO CÁRCAMO, a Cónyuge JOVINO SEGUNDO ROJAS ESCOBAR, con fecha 27-10-2020.

CARTAGENA VIDAL, ORLANDO HERNÁN: a Hijo(a)s FREDY EDUARDO CARTAGENA NOVOA, EDGARDO ENRIQUE CARTAGENA NOVOA, MOISÉS ORLANDO CARTAGENA NOVOA, a Cónyuge OLGA GUILLERMINA NOVOA NOVOA, con fecha 29-10-2020.

CARTES TRONCOSO, TERESA MESALINA: a Hijo(a)s FRANCISCA ALEJANDRA MEDINA CARTES, CRISTIAN ANDRÉS MEDINA CARTES, ALEJANDRA MARIBEL MEDINA CARTES, a Cónyuge ENRIQUE QUINTO MEDINA AGUR-

TO, con fecha 21-10-2020.

CARVAJAL GONZALEZ, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s YOLANDA FRANCISCA CARVAJAL ORTEGA, CAMILA TAMARA CARVAJAL ORTEGA, MARIO ENRIQUE CARVAJAL ORTEGA, DORKA CRISTINA CARVAJAL ORTEGA, ERIKA EDUVIGES CARVAJAL ORTEGA, IRIS VICTORIA CARVAJAL ORTEGA, CORINA SABINA CARVAJAL ORTEGA, MARÍA GABRIELA CARVAJAL ORTEGA, RAÚL ENRIQUE CARVAJAL ORTEGA, a Nieto(a)s JOHANA SOLEDAD TORRES CARVAJAL, JOCELIN MARITZA FLORES CARVAJAL, FRANCISCA ADELAIDA FLORES CARVAJAL, ABRAHAM SALOMÓN TORRES CARVAJAL, YASMÍN ABIGAIL TORRES CARVAJAL, a Cónyuge ELIANA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTEZ, con fecha 27-10-2020.

CASTILLO SANDOVAL, AMALIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ SANTOS OBREQUE CASTILLO, SANDRA CAROLINA CORREA CASTILLO, con fecha 29-10-2020.

CASTRO BENÍTEZ, EDUARDO GONZALO: a Hijo(a)s MARIANNE JAVIERA ANDREA CASTRO ÁLVAREZ, BASTIÁN GONZALO EDUARDO CASTRO ÁLVAREZ, AGUSTÍN ERNESTO MAXIMILIANO CASTRO ÁLVAREZ, a Cónyuge JUANA CECILIA ÁLVAREZ MEDINA, con fecha 28-10-2020.

CATALÁN CID, LEONARDO PATRICIO: a Hijo(a)s DANIELA CONSTANZA CATALÁN ALARCÓN, DIEGO CRISTÓBAL CATALÁN ALARCÓN, FRANCISCA LORETO CATALÁN ALARCÓN, a Cónyuge AMPARO SUSANA ALARCÓN REGUERA, con fecha 19-10-2020.

CEA RIQUELME, ROSALBA BREMANIA: a Hijo(a) LAURA CLARA SAAVEDRA CEA, con fecha 27-10-2020.

CEA ZAMBRANO, PILAR DE LAS ROSAS: a Hijo(a)s CLARA ISABEL VIVEROS CEA, JOSÉ MACARIO VIVEROS CEA, MARÍA ROSA VIVEROS CEA, ELENA DEL CARMEN VIVEROS CEA, JENARA SUSANA VIVEROS CEA, DOMINGO GERMÁN VIVEROS CEA, JOSÉ SERGIO VIVEROS CEA, GUADALUPE DEL CARMEN VIVEROS CEA, CARLOS MIGUEL VIVEROS CEA, con fecha 22-10-2020.

CHANDÍA MELLA, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS GERARDO MELO CHANDÍA, HERNÁN ALEJANDRO MELO CHANDÍA, FERNANDO ANTONIO MELO CHANDÍA, a Cónyuge LUIS FERNANDO MELO STUARDO, con fecha 29-10-2020.

CHÁVEZ VILLA, MERCEDES REGINIA: a Hijo(a)s MARÍA ANA ULLOA CHÁVEZ, VÍCTOR MANUEL ULLOA CHÁVEZ, JOSÉ LUCIANO ULLOA CHÁVEZ, JULIA DEL CARMEN ULLOA CHÁVEZ, NIEVES DEL ROSARIO ULLOA CHÁVEZ, DELIA ESTER ULLOA CHÁVEZ, CARMEN EUGENIA ULLOA CHÁVEZ, GERARDO ARIEL ULLOA CHÁVEZ, MAMERTO SEGUNDO ULLOA CHÁVEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MAMERTO ULLOA HUAIQUÍNIR, con fecha 27-10-2020.

CID SALAZAR, OLGA GLADYS: a Hijo(a)s ANGELO MARCELO SÁNCHEZ CID, KARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ CID, a Cónyuge JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ASCENCIO, con fecha 22-10-2020.

CONTRERAS HORMAZÁBAL, ORLANDO: a Hijo(a)s HUGO ORLANDO CONTRERAS VILLAGRA, FRANCISCO FERNANDO CONTRERAS VILLAGRA, DOMÍNICA CARMEN CONTRERAS VILLAGRA, LEONEL OSVALDO CONTRERAS VILLAGRA, YOLANDA LUCÍA CONTRERAS VILLAGRA, ENRIQUETA ELIANA CONTRERAS VILLAGRA, LEONOR SOFÍA CONTRERAS VILLAGRA, a Cónyuge YOLANDA VILLAGRA, con fecha 27-10-2020.

CONTRERAS REYES, CARLOS GABRIEL: a Hijo(a)s JUAN CARLOS CONTRERAS TORRES, RODRIGO ALEXIS CONTRERAS TORRES, DANIELA DEL CARMEN CONTRERAS TORRES, SANDRA ANDREA CONTRERAS TORRES, DANILO ALEJANDRO CONTRERAS TORRES, a Cónyuge JUANA DEL TRÁNSITO TORRES BARRA, con fecha 27-10-2020.

CORDOVA RAMIREZ, CLAUDIO ALEX: a Hijo(a)s CLAUDIO FERNANDO CORDOVA MANRIQUEZ, FERNANDA BELÉN CORDOVA MANRIQUEZ, a Cónyuge ROSEMARIE DEL TRÁNSITO MANRIQUEZ FIGUEROA, con fecha 01-10-2020.

CORTÉS SUAZO, JUAN GUILLERMO: a Hijo(a)s MARITZA DEL CARMEN CORTÉS SALINAS, KAREN BELEN CORTÉS SALINAS, MACARENA ANDREA CORTÉS SALINAS, a Cónyuge TOMASA SALINAS SALINAS, con fecha 27-10-2020.

CURILL OYARZO, NORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN PABLO SOTO CURILL, EVELYN NORA SOTO CURILL, con fecha 20-10-2020.

DE LA JARA LAGOS, JOSÉ RENÉ: a Hijo(a)s BELLA HORTENSIA DE LA JARA BARRA, VIOLETA DE LAS NIEVES DE LA JARA BARRA,

CELINDA MARCELINA DE LA JARA BARRA, PEDRO RENÉ DE LA JARA BARRA, MIGUEL ALFONSO DE LA JARA BARRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente BELLA HORTENSIA BARRA VÁSQUEZ, con fecha 27-10-2020.

DEL RÍO GUERRA, GUILLERMO WALTER: a Hijo(a)s MARÍA LUZ DEL RÍO URRUTIA, ÁLVARO GUILLERMO DEL RÍO URRUTIA, JUAN PABLO DEL RÍO URRUTIA, XAVIER ANDRÉS DEL RÍO URRUTIA, MARÍA XIMENA HORTENSIA DEL RÍO URRUTIA, a Cónyuge LAURA ELVIRA URRUTIA MONTES, con fecha 27-10-2020.

DÍAZ BARRA, NELSON HUMBERTO: a Hijo(a)s YOHANA MARISEL DÍAZ BURGOS, NELSON HORACIO DÍAZ BURGOS, MARCELO ALEJANDRO DÍAZ BURGOS, JONATHAN OLIVER DÍAZ BURGOS, a Cónyuge CATALINA DE LAS NIEVES GRANDÓN PORTILLA, con fecha 29-10-2020.

DURÁN CARRASCO, MARÍA ANGÉLICA DEL CARMEN: a Hijo(a) RODRIGO EULOGIO TOLEDO DURÁN, con fecha 19-10-2020.

ECHEVERRÍA MONARES, JUSTINA EUGENIA: a Hijo(a)s JUANA EUGENIA VILLARROEL ECHEVERRÍA, NORA CELIA DEL CARMEN VILLARROEL ECHEVERRÍA, SANDRA ELIZABETH VILLARROEL ECHEVERRÍA, OSCAR RAÚL GUZMÁN ECHEVERRÍA, MARÍA MAGDALENA GUZMÁN ECHEVERRÍA, a Nieto(a)s CÉSAR MAURICIO GUZMÁN CID, KARLA ANDREA GUZMÁN CID, NICOLE FRANCISCA GUZMÁN CID, SEBASTIÁN CAMILO GUZMÁN CID, con fecha 27-10-2020.

ELGUETA CASTILLO, MOISÉS HERNÁN: a Hijo(a)s CINTHIA CHARLOTTE ELGUETA FLORES, VALENTINA SCARLET ELGUETA FLORES, JEAN PAUL ELGUETA FLORES, a Cónyuge MIRIAN ISABEL FLORES LEAL, con fecha 28-10-2020.

ELLIS TORRES, VÍCTOR AGUSTÍN: a Hijo(a)s RONALD ANDRÉS ELLIS BALOTTA, VALENTINA ANDREA ELLIS BALOTTA, a Cónyuge SILVIA RENATA BALOTTA CASTAGNOLLI, con fecha 22-10-2020.

ERICES OÑATE, ELENA: a Hijo(a)s JORGÉ ENRIQUE CONTRERAS ERICES, JOSÉ PATRICIO CONTRERAS ERICES, GLORIA MAGDALENA CONTRERAS ERICES, BERTA ALICIA CONTRERAS ERICES, HÉCTOR EDUARDO CONTRERAS ERICES, CÉSAR BERNARDO CONTRERAS ERICES, con fecha 27-10-2020.

ERICES VIVALLO, ALBERTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS HUMBERTO BRIONES ERICES, ELIZABETH DEL CARMEN BRIONES ERICES, SYLVIA DEL CARMEN BRIONES ERICE, JORGE HUGO BRIONES ERICE, ROLANDO DEL CARMEN BRIONES ERICES, con fecha 27-10-2020.

ESCALA AEDO, MARÍA JUANA: a Hijo(a)s ROXANA XIMENA FICA ESCALA, VÍCTOR ALEJANDRO FICA ESCALA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VÍCTOR SEGUNDO FICA RIQUELME, EDUARDO ENRIQUE VALDEBENITO SIERRA, con fecha 29-10-2020.

ESPIÑA ESPINOZA, JUAN ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIA ELISA ESPINA CONCHA, CRISTIAN ENRIQUE ESPINA CONCHA, a Cónyuge CLAUDINA DEL CARMEN CONCHA MORALES, con fecha 28-10-2020.

ESPIÑOZA JARA, ANTONIO HUGALDE: a Hijo(a)s GABRIEL ANTONIO ESPINOZA GATICA, LORENA ALEJANDRA ESPINOZA GATICA, a Cónyuge MARÍA TERESA GATICA ROCHA, con fecha 28-10-2020.

ESPIÑOZA RIVERA, EMILIANO SABINO: a Hijo(a)s MARCELO EMILIANO ESPINOZA AHUMADA, ELENA JESSICA ESPINOZA AHUMADA, CRISTIAN ANDRÉS ESPINOZA AHUMADA, a Cónyuge YOLANDA ELENA AHUMADA FUENTES, con fecha 28-10-2020.

ESPIÑOZA SEGURA, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RADOMIRO ALEXANDER CARVAJAL ESPINOZA, VICENTE ALEJANDRO CARVAJAL ESPINOZA, CLAUDIO CÉSAR CARVAJAL ESPINOZA, RODOLFO ALEX CARVAJAL ESPINOZA, a Nieto(a)s MARCELA PAOLA CARVAJAL CRUCES, RODRIGO IGNACIO CARVAJAL FUENTES, MATÍAS ALEJANDRO CARVAJAL FUENTES, con fecha 19-10-2020.

ESTRADA ESTRADA, JUAN MANUEL: a Hijo(a) JUANA DEL CARMEN ESTRADA ESTRADA, a Cónyuge YOLANDA DE LAS MERCEDES ESTRADA CABEZAS, con fecha 20-10-2020.

FAÚNDEZ, LORENZO FRANCISCO: a Hijo(a)s MIGUELINA DEL CARMEN FAÚNDEZ MELLADO, JAIME DANIEL FAÚNDEZ MELLADO, PABLO JAVIER FAÚNDEZ MELLADO, LUISA ELIANA FAÚNDEZ MELLADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANSELMA DEL CARMEN MELLADO, con fecha 27-10-2020.

FERNÁNDEZ ALVIAL, MARISOL ELIANA: a Hijo(a) JOSÉ LUIS DÍAZ

FERNÁNDEZ, con fecha 15-10-2020.
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a)s MARCELA JENOVEVA CONSTANZO FERNÁNDEZ, JAIME MAURICIO CONSTANZO FERNÁNDEZ, OSCAR ANDRÉS CONSTANZO FERNÁNDEZ, JONATHAN MOISÉS CONSTANZO FERNÁNDEZ, a Cónyuge TOMÁS JAIME CONSTANZO MONTERO, con fecha 20-10-2020.
FERNÁNDEZ ROA, ROSALINA: a Hijo(a)s MARÍA ELENA SALAS FERNÁNDEZ, NORCA SANDRA SALAS FERNÁNDEZ, YAQUELIN DEL CARMEN SALAS FERNÁNDEZ, ROSA DEL CARMEN SALAS FERNÁNDEZ, JOSÉ OSCAR SALAS FERNÁNDEZ, MARTA MÓNICA SALAS FERNÁNDEZ, ANTONIETA DEL TRÁNSITO SALAS FERNÁNDEZ, a Nieto(a)s NATALIA ANDREA SALAS SÁEZ, ADRIANA ESTER SALAS SÁEZ, ANA MARÍA SALAS SÁEZ, MARCO ANTONIO SALAS SÁEZ, con fecha 28-10-2020.
FERRADA GUTIÉRREZ, VICTORINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ARIEL WALTER MUÑOZ FERRADA, NANCY DORIS MUÑOZ FERRADA, IVONNE MARITTE MUÑOZ FERRADA, JAVIER EUGENIO MUÑOZ FERRADA, con fecha 21-10-2020.
FICA MELLADO, OLIMPIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLARA LIDIA PIZANI FICA, SONIA BERNARDITA PIZANI FICA, LILIAN DE LAS MERCEDES PIZANI FICA, VERÓNICA CECILIA PIZANI FICA, con fecha 14-10-2020.
FIGUEROA CEA, EVA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VICTORIA MABEL CRUCES FIGUEROA, SERGIO EDISON CRUCES FIGUEROA, DENIS HERNÁN CRUCES FIGUEROA, LORENA HORTENCIA CRUCES FIGUEROA, RUDY JONAS CRUCES FIGUEROA, MARGARITA MAGDALENA CRUCES FIGUEROA, con fecha 22-10-2020.
FIGUEROA MONJES, JAIME ALCIDES: a Cónyuge MARÍA INÉS HENRÍQUEZ MATAMALA, con fecha 27-10-2020.
FIGUEROA RIVEROS, GUILLERMO AQUILES: a Hijo(a)s GASTÓN ROBERTO FIGUEROA SEPÚLVEDA, JORGE ANTONIO FIGUEROA OVIEDO, a Cónyuge LUZMIRASEPÚLVEDA MARDONES, con fecha 28-10-2020.
FRIZ ZAPATA, LUIS ABEL: a Hijo(a)s HERMINDA DEL ROSARIO FRIZ BELMAR, JOSÉ RENÉ FRIZ PÉREZ, OLIVIA DEL CARMEN FRIZ PÉREZ, AUDOLINA DEL CARMEN FRIZ BELMAR, MARÍA SONIA FRIZ BELMAR, ROSA EMILIA

FRIZ BELMAR, DOMINGO MANUEL FRIZ BELMAR, MÓNICA DEL CARMEN FRIZ BELMAR, a Cónyuge ROSALÍA DEL CARMEN BELMAR PÉREZ, con fecha 28-10-2020.
FUENTE-ALBA TRANGLAO, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a) MARÍA IGNACIA FUENTE-ALBA DEL RÍO, con fecha 29-10-2020.
FUENTES NAVARRETE, DANIEL: a Hijo(a)s DANIEL HUGO FUENTES BURGOS, SILVIO ANTONIO FUENTES BURGOS, a Cónyuge MARGARITA DE LA CRUZ MEDEL VÁSQUEZ, con fecha 20-10-2020.
GALAZ RIVEROS, ERIKA EVELYN: a Hijo(a) FRANCISCA RENATA DEL PILAR PINTO GALAZ, a Cónyuge JUAN CARLOS ISLA AQUEVEQUE, con fecha 27-10-2020.
GALLARDO GALLARDO, JUANA IRENE: a Hijo(a)s ANA MAGALY REBOLLEDO GALLARDO, MAURICIO ALONSO REBOLLEDO GALLARDO, con fecha 13-10-2020.
GALLARDO OPORTO, RODRIGO MAXIMILIANO: a Cónyuge PAOLA ALEJANDRA NUÑEZ PINCHEIRA, con fecha 28-10-2020.
GALLARDO OYARZÚN, VIOLA GRACIELA: a Hijo(a)s JUAN GASTÓN CÁRCAMO GALLARDO, OLIVIA SONIA CÁRCAMO GALLARDO, CARMEN GLORIA CÁRCAMO GALLARDO, con fecha 29-10-2020.
GARCÍA REBOLLEDO, TEGUALDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERNARDO ANDRÉS CARTES GARCÍA, DANILO ALFONSO CARTES GARCÍA, PRISCILA ANDREA CARTES GARCÍA, JUAN ANTONIO HELLER GARCÍA, con fecha 27-10-2020.
GASIC MIHOVILOVIC, NICOLÁS MIGUEL: a Hijo(a)s NICOLÁS GASIC NAVARRETE, MILENKA GASIC NAVARRETE, JADRAN GASIC NAVARRETE, SANDRA PATRICIA GASIC NAVARRETE, VANESSA GASIC NAVARRETE, con fecha 27-10-2020.
GATICA MENA, AURELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIO ENRIQUE DOMÍNGUEZ GATICA, KATHERINE SCARLET DOMÍNGUEZ GATICA, ÁLVARO ANDRÉS DOMÍNGUEZ GATICA, ALINE ALFONSI-NA DOMÍNGUEZ GATICA, MARGIE DIANE GATICA GATICA, a Cónyuge MARIO ENRIQUE DOMÍNGUEZ ESPINOZA, con fecha 20-10-2020.
GÓMEZ MARTÍNEZ, SERGIO ARMANDO: a Hijo(a)s JUAN PABLO GÓMEZ SANTELICES, CARMEN GLORIA GÓMEZ SANTE-

LICES, CLAUDIA ISABEL GÓMEZ SANTELICES, a Cónyuge LILIAM SANTELICES INDO, con fecha 22-10-2020.
GÓMEZ MEZA, JOSÉ ELÍAS: a Hijo(a)s DANNY ALEJANDRO GÓMEZ NAVARRETE, ELIZABETH CARMEN GÓMEZ NAVARRETE, con fecha 14-10-2020.
GONZÁLEZ BRITO, SERAPIO ANTONIO: a Hijo(a)s SOLEDAD DEL CARMEN GONZÁLEZ VERGARA, RODRIGO ANTONIO GONZÁLEZ VERGARA, a Cónyuge JUANA VERÓNICA VERGARA PAVEZ, con fecha 29-10-2020.
GONZÁLEZ NORAMBUEÑA, NELLY MARGARITA: a Hijo(a)s LUIS DANIEL MUÑOZ GONZÁLEZ, SARA PATRICIA MUÑOZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s KAYLEE ASHTON MANRIQUE MUÑOZ, TRACEY DWIEL MANRIQUE MUÑOZ, a Cónyuge LUIS ARMANDO SEGUNDO MUÑOZ GUERRERO, con fecha 28-10-2020.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BLANCA ROSA: a Hijo(a)s PEDRO ANTONIO SANHUEZA GONZÁLEZ, GABRIEL DEL CARMEN PINO GONZÁLEZ, MARÍA MAGDALENA RAMIS GONZÁLEZ, SONIA MERCEDES SANHUEZA GONZÁLEZ, LUIS FERNANDO SANHUEZA GONZÁLEZ, con fecha 27-10-2020.
GUTIÉRREZ CARRASCO, DEMOFILA NIEVES: a Hijo(a)s MARÍA ELIANA PULIDO GUTIÉRREZ, FLOR HAYDÉE CARRASCO GUTIÉRREZ, FILOMENA DE LAS NIEVES PULIDO GUTIÉRREZ, ALBERTO IVÁN PULIDO GUTIÉRREZ, CARLOS MANUEL PULIDO GUTIÉRREZ, NORMA DEL CARMEN PULIDO GUTIÉRREZ, ABELARDO DE LA CRUZ PULIDO GUTIÉRREZ, VÍCTOR EDUARDO PULIDO GUTIÉRREZ, EUGENIO CELINDO PULIDO GUTIÉRREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VÍCTOR MANUEL PULIDO, con fecha 19-10-2020.
HERNÁNDEZ SANDOVAL, ERASMO: a Nieto(a)s OSCAR FERNÁNDEZ GÓMEZ HERNÁNDEZ, GABRIELA DEL CARMEN GÓMEZ HERNÁNDEZ, JAVIER ALFREDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRA GISELLE HERNÁNDEZ MATUS, MARCELA SOLEDAD HERNÁNDEZ MATUS, con fecha 27-10-2020.
HERNÁNDEZ VALVERDE, ADRIANA JULIETA: a Hijo(a) EMILIO LUCIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, con fecha 27-10-2020.
HERRERA MANRÍQUEZ, PASCUAL SEGUNDO: a Hijo(a)s GONZALO RODRI-

GO HERRERA ESPINOZA, VANESSA MARCELA HERRERA ESPINOZA, a Cónyuge SONIA DE LAS NIEVES ESPINOZA RIVEROS, con fecha 29-10-2020.
HIDALGO PAREDES, GLADYS ODETTE: a Madre RENATA DEL CARMEN PAREDES SALAS, con fecha 27-10-2020.
HIDALGO RIVERA, JOSEFINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA CRISTINA AVELLO HIDALGO, CARMEN ANGÉLICA AGUAYO HIDALGO, MATÍAS ANTONIO AGUAYO HIDALGO, a Cónyuge JOSÉ CLAUDIO AVELLO SALCEDO, con fecha 20-10-2020.
HUENCHUÑIR PAINEMIL, PEDRO ALEJANDRO: a Hijo(a)s PAMELA EVELYN MARGARITA HUENCHUÑIR ACUÑA, JOVAN ALEJANDRO HUENCHUÑIR ACUÑA, con fecha 20-10-2020.
HUENUL, OLGA TEGUALDA: a Hijo(a)s ELIZABETH FLORENTINA CORRALES HUENUL, ANGÉLICA AURORA CORRALES HUENUL, OLGA DE LAS MERCEDES CORRALES HUENUL, PATRICIA DEL CARMEN CORRALES HUENUL, SERGIO OMAR CORRALES HUENUL, JAIME EDUARDO CORRALES HUENUL, MIREYA EMPERATRIZ CORRALES HUENUL, con fecha 29-10-2020.
HUENUPI NAIN, JOSEFINA: a Hijo(a)s JOSÉ EMILIO DÍAZ HUENUPI, JUANA ELIANA DÍAZ HUENUPI, MARÍA HORIANA DÍAZ HUENUPI, con fecha 28-10-2020.
HUIRCÁN ANTONIO, MERCEDES: a Hijo(a) JEANNETTE ISABEL PALMA HUIRCÁN, con fecha 28-10-2020.
IBACACHE SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s EVELYN EDITH IBACACHE FUENZALIDA, PABLO JESÚS IBACACHE FUENZALIDA, VALENTINA ISIDORA IBACACHE FUENZALIDA, a Cónyuge EDITH ELIANA FUENZALIDA CLAVERÍA, con fecha 14-10-2020.
IBÁÑEZ PÉREZ, JUAN NOLBERTO: a Hijo(a)s CATHERINE JOHANA IBÁÑEZ LUNA, HANS PETERS IBÁÑEZ LUNA, NICOLÁS ANDRÉS IBÁÑEZ LUNA, MATIAS JAVIER IBÁÑEZ LUNA, con fecha 27-10-2020.
ILLANES TORO, MANUEL MARCELO: a Hijo(a) MANUEL SEBASTIAN ENRIQUE ILLANES ESPINOZA, a Cónyuge ANA ELISA ESPINOZA CABEZAS, con fecha 21-10-2020.
INOSTROZA MORALES, ADRIANA: a Hijo(a) PATRICIA ELCIRA VENEGAS INOSTROZA, con fecha 15-10-2020.

INOSTROZA SANDOVAL, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s EDUARDO ENRIQUE INOSTROZA PAREDES, JUAN GABRIEL INOSTROZA PAREDES, MARÍA NIEVES INOSTROZA PAREDES, VÍCTOR MANUEL INOSTROZA PAREDES, CLEMIRA DEL CARMEN INOSTROZA PAREDES, LUIS AGUSTÍN INOSTROZA PAREDES, MIGUEL ANSELMO INOSTROZA PAREDES, JOSÉ ABDÓN INOSTROZA PAREDES, HECTOR ALFONSO INOSTROZA PAREDES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EVANGELINA PAREDES, con fecha 26-10-2020.
INOSTROZA URIBE, ROBERTO DE LA CRUZ: a Hijo(a) ROBERTO ANDRÉS INOSTROZA ACUÑA, con fecha 28-10-2020.
JARA ELOZ, MARIA ANGÉLICA: a Hijo(a)s BERNARDO ANTONIO CONTRERAS JARA, LUCIANO ANDRÉS CONTRERAS JARA, RUTH MERY CONTRERAS JARA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANTONIO HERNAN CONTRERAS GARRIDO, con fecha 19-10-2020.
JARA MELLADO, ANA LUISA: a Hijo(a)s MARÍA VIOLETA ESPINOZA JARA, ENRIQUE SERGIO ESPINOZA JARA, ANA ROSA ESPINOZA JARA, IRMA CIRIA ESPINOZA JARA, HERMINDA DEL CARMEN ESPINOZA JARA, JUAN ESTEBAN ESPINOZA JARA, ELSA ENCARNACIÓN ESPINOZA JARA, LUZ MARINA ESPINOZA JARA, JOSÉ MANUEL ESPINOZA JARA, EDUARDO ALEX ESPINOZA JARA, con fecha 28-10-2020.
JARA NEIRA, OSCAR PATRICIO: a Hijo(a)s OSCAR FELIPE JARA HERNÁNDEZ, PAMELA ELIZABETH JARA HERNÁNDEZ, a Cónyuge VERÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ DONOSO, con fecha 27-10-2020.
JARA RIFO, CARLOS DAVID: a Hijo(a)s LISSETTE ANDREA JARA SOTO, DAMARIS MACARENA JARA ESCOBAR, con fecha 29-10-2020.
JURADO VERA, HÉCTOR RICARDO: a Hermano(a)s IRENE HERMINDA JURADO VERA, REBECA LUCIDA JURADO VERA, JUAN ANTONIO JURADO VERA, GENOVEVA DEL CARMEN JURADO VERA, JOSÉ ABELINO JURADO VERA, con fecha 29-10-2020.
LAGOS INZUNZA, EDITH: a Hijo(a)s MARISOLE ELENA ÁGUILA LAGOS, ROSA ESTER ÁGUILA LAGOS, INGRID XIMENA ÁGUILA LAGOS, a Cónyuge HUGO ARNOLDO ÁGUILA NEIRA, con fecha 20-10-2020.
LEAL OSSES, LUIS HER-

NÁN: a Hijo(a)s LUIS HERNÁN LEAL RIVERA, CLAUDIO ALEJANDRO LEAL RIVERA, a Cónyuge ROSA IRENE RIVERA CATALÁN, con fecha 20-10-2020.
LEÓN SEPÚLVEDA, LORENA DEL PILAR: a Hijo(a)s CRISTIAN IGNACIO WETTLING LEÓN, FELIPE ESTEBAN PÉREZ LEÓN, IGNACIA SOFÍA JARA LEÓN, con fecha 20-10-2020.
LEPE PÉREZ, MARÍA CATALINA: a Hijo(a)s YANIRA ANDREA ORTEGA LEPE, LUIS ANDRÉS ORTEGA LEPE, CATALINA BELÉN ORTEGA LEPE, ALEJANDRA MACARENA ORTEGA LEPE, SOLEDAD ALONDRA ORTEGA LEPE, JUAN CARLOS RUBILAR LEPE, con fecha 14-10-2020.
LEVIQUEO HERRERA, EMELINA FIDELMIRA: a Hijo(a)s OSCAR HUGO PAILLAO LEVIQUEO, MARÍA ERIKA PAILLAO LEVIQUEO, RAQUEL ENE-DINA PAILLAO LEVIQUEO, VERÓNICA ELENA PAILLAO LEVIQUEO, ARTURO ELIECER PAILLAO LEVIQUEO, JOELIN ALBERTO PAILLAO LEVIQUEO, ERNA EDULIA PAILLAO LEVIQUEO, JOSÉ MARTÍN PAILLAO LEVIQUEO, FERMÍN SEGUNDO PAILLAO LEVIQUEO, EULALIA DEL CARMEN PAILLAO LEVIQUEO, JUAN CARLOS PAILLAO LEVIQUEO, ADOLFO ERITO PAILLAO LEVIQUEO, a Cónyuge ISRAEL PAILLAO HUCHALAO, con fecha 27-10-2020.
LOYOLA MUÑOZ, RAMÓN ANTONIO: a Hijo(a)s CLAUDIO ESTEBAN LOYOLA DÍAZ, MARÍA AURELIA LOYOLA DÍAZ, MOISÉS EDUARDO LOYOLA DÍAZ, HILDA DEL CARMEN LOYOLA DÍAZ, LAURA ERIKA LOYOLA DÍAZ, ADRIANA ELENA LOYOLA DÍAZ, TABITA DEL CARMEN LOYOLA DÍAZ, MANUEL ORLANDO LOYOLA DÍAZ, CLORINDA DEL CARMEN LOYOLA DÍAZ, RAMÓN ANTONIO LOYOLA DÍAZ, JORGE DE JESÚS LOYOLA DÍAZ, a Cónyuge ANA LUISA ALDANA AGUSTO, con fecha 27-10-2020.
MACHUCA TORRES, JUANA JANETTE: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRES AVENDAÑO MACHUCA, VICTORIA JEANNETTE AVENDAÑO MACHUCA, a Cónyuge VICTOR RAUL AVENDAÑO MUÑOZ, con fecha 27-10-2020.
MADRID HERRERA, EDUARDO BENEDICTO: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA MADRID CHAUR, PATRICIO EDUARDO MADRID CHAUR, a Cónyuge MADREOLINA DEL CARMEN CHAUR MONSALVE, con fecha 28-10-2020.
MANQUILAO ANTIMÁN, MANUEL: a Madre MARÍA ANTIMÁN ANTIMÁN, con

fecha 21-10-2020.

MARIÁN PILQUIMÁN, EMA DEL CARMEN: a Cónyuge RENATO ALIAN LLANCANAO, con fecha 27-10-2020.

MÁRQUEZ VALENZUELA, ANDRÉS ESTEBAN: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA MÁRQUEZ FUENTES, LILIANA JEANNETTE MÁRQUEZ FUENTES, CAROLINA ANDREA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, a Cónyuge VICTORIA DEL PILAR FUENTES CONTRERAS, con fecha 22-10-2020.

MARTÍNEZ GUZMÁN, MAGALY ISOLINA: a Hijo(a) JAIRO ENOC CARRILLO MARTÍNEZ, con fecha 29-10-2020.

MARTÍNEZ PARRA, MARÍA LUZMIRA: a Hijo(a) CARLOS GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ, a Nieto(a) MATIA BENJAMÍN ALEJANDRO JARA MUNDACA, con fecha 27-10-2020.

MATAMALA PLACENCIA, MARIO POLIDORO: a Hijo(a)s INGRID DEL CARMEN MATAMALA AGUILERA, BERTA ANGÉLICA MATAMALA AGUILERA, MIRIAM DOROFINA MATAMALA AGUILERA, MARIO ANTONIO MATAMALA AGUILERA, a Cónyuge NATIVIDAD DEL CARMEN AGUILERA GAJARDO, con fecha 20-10-2020.

MATUS LABRAÑA, HUGO: a Hijo(a)s SERGIO HERNÁN MATUS GAETE, MAGALI DEL ROSARIO MATUS GAETE, OSCAR ENRIQUE MATUS GAETE, con fecha 29-10-2020.

MAUREIRA MUÑOZ, RAÚL IVÁN: a Hermano(a)s ROSA HORTENSIA MAUREIRA MUÑOZ, GLADYS PATRICIA MAUREIRA MUÑOZ, MARTA DEL CARMEN MAUREIRA MUÑOZ, a Sobrino(a)s BRENDA KAREN PEREIRA MAUREIRA, LUIS EDGARDO MONTECINOS MAUREIRA, GUILLERMO ENRIQUE MAUREIRA REINOSO, JUAN CARLOS MAUREIRA REINOSO, INGRID JACQUELINE MAUREIRA REINOSO, con fecha 27-10-2020.

MÉNDEZ ANDRADES, LUZBERTO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s DANIELA ALEXANDRA MÉNDEZ ALARCÓN, PABLO ANTONIO MÉNDEZ RECABAL, OSCAR ALEJANDRO MÉNDEZ BELTRÁN, ABRAHAM ADOLFO MÉNDEZ BELTRÁN, con fecha 27-10-2020.

MÉNDEZ TORRES, NORMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CRISTIAN GONZALO MÉNDEZ MÉNDEZ, DEBORA RUTH MÉNDEZ MÉNDEZ, NORMA ORIELE MÉNDEZ MÉNDEZ, a Cónyuge ABEL EUSEBIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, con

fecha 22-10-2020.

MENDOZA RIQUELME, OSCAR JOSÉ: a Hijo(a)s ALEJANDRO CONRADO MENDOZA ARRATIA, PATRICIA DEL PILAR MENDOZA ARRATIA, MARCELA DE LA MACARENA MENDOZA ARRATIA, con fecha 14-10-2020.

MERCADO RIQUELME, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA MERCADO PAZ, GABRIELA INÉS MERCADO PAZ, LEONARDO JOSÉ MERCADO PAZ, ELIANA RUTH MERCADO PAZ, a Cónyuge MAXIMILIANA PAZ ARCE, con fecha 27-10-2020.

MERINO MORALES, RINA ADRIANA: a Hermano(a)s ALICIA MERINO MORALES, DINA DEL CARMEN MERINO MORALES, NELLY MERINO MORALES, RENÉ MERINO MORALES, HÉCTOR MERINO MORALES, MARIO MERINO MORALES, con fecha 29-10-2020.

MONSALVE ORMEÑO, SUSANA AMELIA: a Hijo(a)s MAURICIO EDUARDO FICA MONSALVE, RENÉ ALEJANDRO FICA MONSALVE, JAIME RODRIGO FICA MONSALVE, ROSALBA AURELIA FICA MONSALVE, CLAUDIA EUGENIA FICA MONSALVE, SANDRA PAMELA FICA MONSALVE, con fecha 27-10-2020.

MONTECINO CASTILLO, HÉCTOR MANUEL: a Hijo(a)s JENIFFER ANDREA MONTECINO ISLAS, CAMILA ALEJANDRA MONTECINO ISLAS, a Cónyuge MARÍA FRANCISCA ISLAS PEDREROS, con fecha 25-09-2020.

MONTECINO PALACIO, LUIS ROBERTO: a Hijo(a)s VÍCTOR ALONSO MONTECINO SEGUEL, ROBERTO ORLANDO MONTECINO SEGUEL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA DOMINGA SEGUEL MONARES, con fecha 20-10-2020.

MONTES VEAS, CARLOS ARTURO: a Hijo(a)s CARLOS GONZALO MONTES VALLE, EDUARDO PATRICIO MONTES VALLE, a Cónyuge VIVIANA VIOLETA VALLE CAJALES, con fecha 27-10-2020.

MORA ARIAS, ISABEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JORGE ANTONIO PÉREZ MORA, MARÍA ISABEL PÉREZ MORA, a Cónyuge JORGE HUMBERTO PÉREZ TOLEDO, con fecha 22-10-2020.

MORALES ARAVENA, MARIO CELESTINO: a Hijo(a)s TERESA ALEXANDRA MORALES VILLAGRÁN, MARIO HUMBERTO MORALES VILLAGRÁN, JAVIER CELESTINO MORALES VILLAGRÁN, JUAN PATRICIO MORALES VILLAGRÁN, a Cónyuge HUMBERTINA SMIRNA

VILLAGRÁN PÉREZ, con fecha 27-10-2020.

MORALES INOSTROZA, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s IVÁN ANTONIO MORALES SANDOVAL, WLADIMIR ANDRÉS MORALES SANDOVAL, VOLTAIRE EUGENIO MORALES SANDOVAL, LUIS ALFREDO MORALES SANDOVAL, a Cónyuge NENA JULIA SANDOVAL FERRADA, con fecha 28-10-2020.

MOREIRA BELLO, MARINA ELENA JOSEFINA: a Hijo(a)s ISABEL ANA DE LOURDES AGUIRRE MOREIRA, RICARDO OSCAR AGUIRRE MOREIRA, GLENDA MARINA AGUIRRE MOREIRA, con fecha 22-10-2020.

MUÑOZ ALTAMIRANO, ZENOVIA MICAELA: a Hijo(a)s LUIS ERNESTO MONTECINOS MUÑOZ, CRISTIAN RAIMUNDO MONTECINOS MUÑOZ, DENISSE JACQUELINE MONTECINOS MUÑOZ, CRISTIAN EDUARDO MONTECINOS MUÑOZ, a Cónyuge RAIMUNDO ATILIO MONTECINOS GODOY, con fecha 22-10-2020.

MUÑOZ ALVARADO, LUIS ROLANDO: a Hijo(a)s ANTONIETTA ESTER MUÑOZ MONCADA, VICTORIA DE LA LUZ MUÑOZ MONCADA, LUIS ORLANDO MUÑOZ MONCADA, RUBÉN ARCADIO MUÑOZ MONCADA, con fecha 19-10-2020.

MUÑOZ LAGOS, MARÍA CONCEPCIÓN: a Hijo(a) RUTH ABIGAIL SANDOVAL MUÑOZ, con fecha 28-10-2020.

MUÑOZ LETELIER, MARGARITA NOEMÍ: a Hijo(a)s GONZALO ESTEBAN BAEZA MUÑOZ, LUIS ENRIQUE BAEZA MUÑOZ, a Cónyuge LUIS HUMBERTO BAEZA SUÁREZ, con fecha 29-10-2020.

MUÑOZ SALAZAR, RIGOBERTO ENRIQUE: a Hijo(a) LIDIA DEL CARMEN MUÑOZ FLORES, con fecha 14-10-2020.

MUÑOZ TORRES, RUBÉN: a Hijo(a)s ARIEL WALTER MUÑOZ FERRADA, NANCY DORIS MUÑOZ FERRADA, IVONNE MARITTE MUÑOZ FERRADA, JAVIER EUGENIO MUÑOZ FERRADA, a Cónyuge VICTORINA DEL CARMEN FERRADA GUTIÉRREZ, con fecha 27-10-2020.

MUÑOZ TRONCOSO, HÉCTOR ENRIQUE: a Hijo(a)s VALENTINA ALEJANDRA MUÑOZ MORENO, GABRIEL ENRIQUE MUÑOZ MORENO, ESTEBAN IGNACIO MUÑOZ MORENO, a Cónyuge RUTH ALEJANDRA MORENO ANDRADE, con fecha 27-10-2020.

NAVARRETE, MARÍA VIRGINIA: a Hijo(a)s

MARÍA CLERIA VÁSQUEZ NAVARRETE, RAMONA DEL CARMEN VÁSQUEZ NAVARRETE, ROSA ESTER VÁSQUEZ NAVARRETE, SEGUNDO NICANOR VÁSQUEZ NAVARRETE, DOMINGA DE LAS MERCEDES VÁSQUEZ NAVARRETE, MANUEL JESÚS VÁSQUEZ NAVARRETE, JOSÉ ESTEBAN VÁSQUEZ NAVARRETE, DELMIRA DEL ROSARIO VÁSQUEZ NAVARRETE, con fecha 14-10-2020.

NEIRA ARANEDA, MARIO ULISES: a Hijo(a)s PAMELA ALEJANDRA NEIRA ORTIZ, MARIO GONZALO NEIRA ORTIZ, NICOLÁS IGNACIO MATÍAS NEIRA ORTIZ, con fecha 28-10-2020.

NEIRA FIGUEROA, LUCY DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO SOLAR NEIRA, CLAUDIA CAROLINA SOLAR NEIRA, a Cónyuge JUAN HERIBERTO SOLAR CABRERA, con fecha 27-10-2020.

NEIRA PINO, JUAN CLEMENTE: a Hijo(a)s JUAN PABLO NEIRA FUENTES, ZANDRA ALEJANDRA NEIRA ULLOA, JUAN FRANCISCO NEIRA ULLOA, CLAUDIA VERÓNICA NEIRA ULLOA, con fecha 27-10-2020.

NÚÑEZ ROMERO, OLGA: a Hijo(a)s JOSÉ HUMBERTO SOTO NÚÑEZ, MIRIAM MARLENE SOTO NÚÑEZ, a Nieto(a)s JOHANA ANDREA SOTO DURÁN, JESSIE VANESA SOTO DURÁN, RICARDO GABRIEL SOTO DURÁN, con fecha 29-10-2020.

OLIVARES GONZÁLEZ, CORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YELY JANETH MENAY OLIVARES, ROMINA MARCELA ROMÁN OLIVARES, con fecha 21-10-2020.

OPORTUS GARCÍA, MARÍA INÉS: a Hijo(a) ROBERTO ALEJANDRO MOLINA OPORTUS, con fecha 19-10-2020.

ORELLANA CASTRO, JOSÉ EMILIO: a Hijo(a)s PAMELA ALEJANDRA ORELLANA CISTERNAS, JOSÉ MARCELO ORELLANA CARRASCO, PAOLA DEL CARMEN ORELLANA CARRASCO, ROSA DE LAS MERCEDES ORELLANA CARRASCO, MARÍA ANGÉLICA ORELLANA CISTERNAS, con fecha 27-10-2020.

ORELLANA MORAGA, JULIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s FREDDY ALBERTO NAVARRETE ORELLANA, PAOLA MARGARITA NAVARRETE ORELLANA, CHRISTIAN RAMÓN NAVARRETE ORELLANA, a Cónyuge JUAN ALBERTO NAVARRETE RETAMAL, con fecha 27-10-2020.

OSSES MARÍN, MIGUEL ANGEL: a Padres MIGUEL ANGEL VLADIMIR OSSES

CELIS, con fecha 27-10-2020.

PAILLAO HUCHALAO, ISRAEL: a Hijo(a)s OSCAR HUGO PAILLAO LEVIQUEO, MARÍA ERIKA PAILLAO LEVIQUEO, RAQUEL ENEDINA PAILLAO LEVIQUEO, VERÓNICA ELENA PAILLAO LEVIQUEO, ARTURO ELIECER PAILLAO LEVIQUEO, JOELIN ALBERTO PAILLAO LEVIQUEO, ERNA EDULIA PAILLAO LEVIQUEO, JOSÉ MARTÍN PAILLAO LEVIQUEO, FERMÍN SEGUNDO PAILLAO LEVIQUEO, EULALIA DEL CARMEN PAILLAO LEVIQUEO, JUAN CARLOS PAILLAO LEVIQUEO, ADOLFO ERITO PAILLAO LEVIQUEO, con fecha 14-10-2020.

PAIROA BRAUNING, MÓNICA INÉS: a Hijo(a)s MARÍA MACARENA MUNITA PAIROA, JUAN EDUARDO MUNITA PAIROA, CATALINA FRANCISCA MUNITA PAIROA, FRANCISCO JOSÉ RAÚL MUNITA PAIROA, ISIDORA MARÍA MUNITA PAIROA, SEBASTIÁN IGNACIO MUNITA PAIROA, BERNARDITA MAGDALENA MUNITA PAIROA, a Cónyuge JUAN EDUARDO MUNITA MOREL, con fecha 14-10-2020.

PAREDES, EVANGELINA: a Hijo(a)s EDUARDO ENRIQUE INOSTROZA PAREDES, JUAN GABRIEL INOSTROZA PAREDES, MARÍA NIEVES INOSTROZA PAREDES, VÍCTOR MANUEL INOSTROZA PAREDES, CLEMIRA DEL CARMEN INOSTROZA PAREDES, LUIS AGUSTÍN INOSTROZA PAREDES, MIGUEL ANSELMO INOSTROZA PAREDES, JOSÉ ABDÓN INOSTROZA PAREDES, HECTOR ALFONSO INOSTROZA PAREDES, con fecha 26-10-2020.

PARODI BARAHONA, MÓNICA SYLVIA: a Hijo(a)s PAULA LORENA MUÑOZ PARODI, CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ PARODI, MÓNICA ALEJANDRA MUÑOZ PARODI, a Cónyuge MANUEL AMADOR MUÑOZ SEPÚLVEDA, con fecha 22-10-2020.

PARRA LÓPEZ, ELUMINA: a Hijo(a)s JEANNETTE LILY GAUBERT PARRA, LUIS RODOLFO GAUBERT PARRA, CARLOS ELÍAS GAUBERT PARRA, con fecha 23-10-2020.

PARRA SOLÍS, VIRGINIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANGÉLICA MABEL PARRA TRONCOSO, CARLA ANDREA PARRA SANDOVAL, RICARDO ABNER PARRA TRONCOSO, ANDRÉS JAVIER PARRA RUIZ, MARITZA ALEJANDRA PARRA PINO, PAULA ANDREA PARRA TRONCOSO, a Cónyuge MARGOT ANGÉLICA TRONCOSO ESCOBAR, con fecha

21-10-2020.

PERALTA BENAVIDES, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA DEL CARMEN PEÑA PERALTA, FABIOLA SANDRA PEÑA PERALTA, DANIEL HERIBERTO PEÑA PERALTA, a Cónyuge HERIBERTO PEÑA ULLOA, con fecha 19-10-2020.

PETIT-LAURENT RIVAS, MARÍA ELIANA: a Hermano(a)s OLGA EME-LINA PETIT-LAURENT RIVAS, MARTA SUSANA PETIT-LAURENT RIVAS, OSCAR ALBERTO PETIT-LAURENT RIVAS, HÉCTOR MANUEL PETIT-LAURENT RIVAS, LEONORA DEL TRÁNSITO PETIT-LAURENT RIVAS, FERNANDO IVÁN PETIT-LAURENT RIVAS, ANA MARÍA PETIT-LAURENT RIVAS, con fecha 27-10-2020.

PINEDA SALGADO, BENEDICTO EULOGIO: a Hermano(a)s GLORIA ONDINA PINEDA SALGADO, SONIA DEL CARMEN PINEDA SALGADO, NELSON MANUEL PINEDA SALGADO, ESTER NOEMÍ PINEDA SALGADO, OMAR NICANOR PINEDA SALGADO, ERIKA ELIANA PINEDA SALGADO, MANUEL ELADIO PINEDA SALGADO, ELBA ADRIANA PINEDA SALGADO, PAMELA VERÓNICA PINEDA SALGADO, con fecha 22-10-2020.

PINOCHET RETAMALES, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s MARGARITA ELIZABETH PINOCHET DÍAZ, LUISA DEL CARMEN PINOCHET DÍAZ, MÓNICA DE LAS MERCEDES PINOCHET DÍAZ, MANUEL SEGUNDO PINOCHET DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CAROLINA DEL CARMEN DÍAZ VILLARROEL, con fecha 27-10-2020.

PINO HERRERA, HERME-NEGILDO NEHEMIAS: a Hijo(a)s ANDREA SOLEDAD PINO TORRES, CLAUDIO ANDRÉS PINO TORRES, con fecha 28-10-2020.

PINO HIDALGO, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JACQUELINE MARITZA GUTIÉRREZ PINO, JOHNNY REMBERTO GUTIÉRREZ PINO, LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ PINO, RICARDO EDISON GUTIÉRREZ PINO, ALFONSO ARTURO GUTIÉRREZ PINO, ROBERTO ALEXIS GUTIÉRREZ PINO, ELISEO PATRICIO GUTIÉRREZ PINO, con fecha 27-10-2020.

POBLETE SALAZAR, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO MERINO POBLETE, HÉCTOR GERARDO MERINO POBLETE, con fecha 27-10-2020.

PORTER AGUILERA, GLADYS NOEMÍ: a Hijo(a)

s **MARÍA ELENA LUENGO PORTER, LUIS ALBERTO LUENGO PORTER, JOSÉ ENRIQUE LUENGO PORTER, ROSA ESTER LUENGO PORTER, GERMÁN ANDRÉS MONARES PORTER,** con fecha 27-10-2020.

POZAS MONSALVE, LUZMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a) **JUAN ARIEL BETANCOURT POZAS,** con fecha 27-10-2020.

PROVOSTE LEAL, JORGE MANUEL: a Hijo(a)s **CAROLINA ESTER PROVOSTE YÁÑEZ, JEANNETTE GRACIELA PROVOSTE YÁÑEZ, ANGÉLICA MARÍA PROVOSTE AGUAYO, HÉCTOR ANSELMO PROVOSTE AGUAYO, JORGE MANUEL PROVOSTE AGUAYO,** a Nieto(a)s **KARLA YANINA PROVOSTE OLMOS, GABRIEL ALEJANDRO PROVOSTE CONTRERAS, SEBASTIÁN IGNACIO PROVOSTE CONTRERAS,** a Cónyuge **DELMINA DEL CARMEN YÁÑEZ TORRES,** con fecha 27-10-2020.

PULGAR ASTUDILLO, SERGIO HIPÓLITO: a Hijo(a) **SERGIO IGNACIO PULGAR RIVERA,** a Cónyuge **ENAYDIA RIVERA MONTROYA,** con fecha 22-10-2020.

QUIROZ FLORES, ANAHIS ESTEFANY: a Padres **PATRICIO ALEXIS QUIROZ TORRES,** a Madre **TERESA ANDREA FLORES NÚÑEZ,** con fecha 14-10-2020.

RIOSECO SEPÚLVEDA, ENRIQUE SEGUNDO: a Hijo(a)s **FRANCISCA DANIELA RIOSECO MARTÍNEZ, FERNANDA PAOLA RIOSECO MARTÍNEZ, JOAQUÍN ENRIQUE RIOSECO MARTÍNEZ,** a Cónyuge **XIMENA SOLANGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** con fecha 21-10-2020.

RÍOS RIVAS, ROSA AMELIA: a Hijo(a) **ANA LUISA DÍAZ RÍOS,** con fecha 19-10-2020.

RIQUELME CIFUENTES, LIDIA DEL CARMEN: a Hijo(a) **CONSTANZA ESTRELLA RODRÍGUEZ RIQUELME,** a Cónyuge **MAO SALVADOR RODRÍGUEZ FLORES,** con fecha 28-10-2020.

RIQUELME ESCOBAR, TERESA DEL CARMEN: a Hijo(a)s **ROMÁN EUGENIO VERGARA RIQUELME, RICARDO ULISES VERGARA RIQUELME,** con fecha 19-10-2020.

RIQUELME GARRIDO, LUIS FRANCISCO SEGUNDO: a Hijo(a)s **NODIMIA GERTRUDIS RIQUELME CANDIA, CRISTIAN FRANCISCO RIQUELME CANDIA,** a Cónyuge **ELENA DE LAS NIEVES CELEDÓN RAMÍREZ,** con fecha 27-10-2020.

RIVEROS, BERTA ELENA: a Hijo(a)s **LUIS HUMBERTO SANHUEZA RIVEROS,**

LISED DEL CARMEN SANHUEZA RIVEROS, ROBERTO ENRIQUE SANHUEZA RIVEROS, JORGE ALEJANDRO SANHUEZA RIVEROS, ERICA ELIZABETH SANHUEZA RIVEROS, a Cónyuge **ROBERTO SANHUEZA PARRA,** con fecha 27-10-2020.

ROA RAMÍREZ, LORENZO JUSTINIANO: a Hermano(a)s **BLANCA NIEVE ROA RAMÍREZ, OLIVIA DEL CARMEN ROA FOITZICK, MERCEDES VIOLANDA ROA FOITZICK, JOSÉ ERNESTO ROA FOITZICK, BRANCO ELADIO ROA FOITZICK, GEORGINA BEATRIZ ROA FOITZICK, LIDIA HORTENSIA ROA RAMÍREZ, NICOLÁS JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ, ISRAEL DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMÍREZ, LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ,** con fecha 22-10-2020.

RODRÍGUEZ ROBLES, JUAN LORENZO: a Hijo(a) **GINA ELENA RODRÍGUEZ BECAR, PATRICIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ BECAR, LETICIA GABRIELA RODRÍGUEZ BECAR, QUINTIN DAVID RODRÍGUEZ BECAR, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BECAR,** sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente **CRISTINA MARÍA BECAR SEPÚLVEDA,** con fecha 14-10-2020.

ROJAS JARA, MARCELINO OVIDIO: a Hijo(a)s **MARCELO ANDRÉS ROJAS CASTILLO, FRANKO ALONSO ROJAS CASTILLO,** a Cónyuge **ANA MARÍA CASTILLO SOBARZO,** con fecha 27-10-2020.

ROLDÁN HESS, AMADOR GUILLERMO: a Hijo(a) **VÍCTOR GUILLERMO ROLDÁN AGUILERA,** con fecha 29-10-2020.

ROMERO SÁEZ, ALBERTINA DEL CARMEN: a Hijo(a) **SERGIO ENRIQUE FIGUEROA ROMERO,** con fecha 27-10-2020.

ROZAS CONEJEROS, GLADYS ELISABET DEL CARMEN: a Hijo(a) **CELESTE BELÉN BURGOS ROZAS,** a Cónyuge **MARCOS ANTONIO BURGOS MORA,** con fecha 27-10-2020.

SAAVEDRA SOTO, PATRICIO AUGUSTO: a Hijo(a)s **DIEGO AUGUSTO SAAVEDRA MÉNDEZ, FERNANDA ELIZABETH SAAVEDRA MÉNDEZ, CRISTIAN PATRICIO SAAVEDRA VERA, MAURICIO JAVIER SAAVEDRA MÉNDEZ,** con fecha 22-10-2020.

SÁEZ LORCA, OSCAR EDUARDO: a Hermano(a)s **IRMA REBECA SÁEZ LORCA, RUTH FERMINA SÁEZ LORCA, ANA ROSA SÁEZ LORCA, LEONCIO FRANCISCO SÁEZ LORCA, LUIS MARCELINO SÁEZ LORCA, ELDA ELIANA**

SÁEZ LORCA, a Sobrino(a) **PAOLA ELIZABETH SÁEZ PARRA,** con fecha 28-10-2020.

SÁEZ URRUTIA, ARSENIO: a Hijo(a)s **JAIME VALERIO SÁEZ RIVAS, LAURA ROSA SÁEZ RIVAS, ELBA ESTER SÁEZ RIVAS, SILVIA ELIANA SÁEZ RIVAS, REMIGIO ARSENIO SÁEZ RIVAS,** a Cónyuge **ERCIRA RIVAS FREDERES,** con fecha 28-10-2020.

SALDAÑA ESPINOZA, MARÍA CRISTINA: a Hermano(a)s **ROSA IRENE SALDAÑA ESPINOZA, MANUEL JESÚS SALDAÑA ESPINOZA, SANTIAGO SEGUNDO SALDAÑA ESPINOZA, RAQUEL ISABEL SALDAÑA ESPINOZA,** a Sobrino(a)s **SANDRA CARMEN SALDAÑA SALDAÑA, JAIME ENRIQUE TOLEDO SALDAÑA, LORENA ANDREA TOLEDO SALDAÑA, KAREN PAOLA TOLEDO SALDAÑA, YOHANNA MARCIA FIGUEROA SALDAÑA, FRANCISCO ALEXIS FIGUEROA SALDAÑA, ELIANA ELIZABETH FIGUEROA SALDAÑA,** con fecha 26-10-2020.

SALGADO SOLAR, ANA ROSA: a Hijo(a)s **MARIANELA MARISEL VERA SALGADO, ISRAEL DEL TRÁNSITO VERA SALGADO, CARLOS ALFREDO VERA SALGADO,** a Cónyuge **MIGUEL ALFREDO VERA ARAYA,** con fecha 22-10-2020.

SANDOVAL FERNÁNDEZ, CITA DEL CARMEN: a Cónyuge **JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ MERINO,** con fecha 27-10-2020.

SANHUEZA DAROCH, ESNANDO ENRIQUE: a Hijo(a)s **GEORGINA TERESA SANHUEZA SEPÚLVEDA, NELSON EDUARDO SANHUEZA SEPÚLVEDA, EUGENIO ENRIQUE SANHUEZA SEPÚLVEDA, VÍCTOR ALFREDO SANHUEZA SEPÚLVEDA,** a Cónyuge **TERESA LUCÍA SEPÚLVEDA SALAS,** con fecha 27-10-2020.

SANHUEZA FREIRE, JOSÉ OMAR: a Hijo(a)s **RAFAEL ALEJANDRO SANHUEZA VALENZUELA, RAÚL ALISTER SANHUEZA VALENZUELA,** a Cónyuge **JACINTA DE MIRA VALENZUELA ULLOA,** con fecha 28-10-2020.

SANHUEZA MENDOZA, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s **MARÍA SOLEDAD SANHUEZA MEDINA, MARCELA CECILIA SANHUEZA MEDINA,** a Cónyuge **MARÍA APOLINARIA MEDINA LAGOS,** con fecha 28-10-2020.

SANHUEZA PARRA, ROBERTO: a Hijo(a)s **LUIS HUMBERTO SANHUEZA RIVEROS, ROBERTO ENRIQUE SANHUEZA RIVEROS, LISED DEL CARMEN SANHUEZA RIVEROS, JORGE**

ALEJANDRO SANHUEZA RIVEROS, ERICA ELIZABETH SANHUEZA RIVEROS, con fecha 20-10-2020.

SAN NICOLÒ LABRÍN, CARLOS ERNESTO: a Cónyuge **ROSA ELENA BISSO REYES,** con fecha 22-10-2020.

SANTOS ALARCÓN, ALBERTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s **MIGUEL ANGEL BUSTOS SANTOS, CECILIA ANGÉLICA BUSTOS SANTOS,** con fecha 20-10-2020.

SEGUEL FLORES, JULIA DEL CARMEN: a Hijo(a) **MARÍA ROSA PEREIRA SEGUEL, SILVIA ELENA PEREIRA SEGUEL, JUAN CARLOS PEREIRA SEGUEL, ELIANA DEL CARMEN PEREIRA SEGUEL, GERARDO WASHINGTON PEREIRA SEGUEL, MARCO ANTONIO PEREIRA SEGUEL,** a Cónyuge **JUAN SEGUNDO AGUSTÍN PEREIRA,** con fecha 27-10-2020.

SEPÚLVEDA CORTEZ, EVA MIREYA: a Hijo(a) **JOSÉ EDUARDO PONCE SEPÚLVEDA,** con fecha 26-10-2020.

SEPÚLVEDA MARDONES, LUZMIRA: a Hijo(a)s **GASTÓN ROBERTO FIGUEROA SEPÚLVEDA, GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA SEPÚLVEDA, MYRIAM LUZ FIGUEROA SEPÚLVEDA,** con fecha 26-10-2020.

SEPÚLVEDA ULLOA, INÉS: a Hijo(a)s **ESTELA DEL CARMEN ULLOA SEPÚLVEDA, HERNÁN SEGUNDO ULLOA SEPÚLVEDA, ERIKA AMANDA ULLOA SEPÚLVEDA, OSVALDO NELSON ULLOA SEPÚLVEDA, HERMINDA DEL CARMEN ULLOA SEPÚLVEDA, GRACIELA DOLORES ULLOA SEPÚLVEDA, HÉCTOR ROBERTO ULLOA SEPÚLVEDA, GABRIEL MISAEL ULLOA SEPÚLVEDA,** a Cónyuge **ROBERTO ULLOA HIDALGO,** con fecha 22-10-2020.

SILVA OLIVA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s **DOMINGO LORENZO CASTRO SILVA, ISABEL DE MONSERRAT CASTRO SILVA, MANUEL ANTONIO CASTRO SILVA, ROBERTO CLOROBALDO CASTRO SILVA,** con fecha 27-10-2020.

SILVA VILCHES, JOSÉ RUDECINDO: a Hijo(a) **JACQUELINE PAOLA SILVA JELDRES, RODRIGO ANDRÉS SILVA JELDRES, CARLOS ALFREDO SILVA JELDRES,** a Cónyuge **REBECA DE LAS ROSAS JELDRES LEPE,** con fecha 29-10-2020.

SIQUES ESTELA, GRISELDA: a Hijo(a) **CARMEN ANA GRISELDA CONCHA SIQUES,** a Cónyuge **LUIS ADÁN CONCHA SEGURA,** con fecha 29-10-2020.

SOTO AVILÉS, ENRIQUE ALFREDO: a Hijo(a)s

CHRISTIAN IGNACIO SOTO OPORTUS, RODRIGO ALEJANDRO SOTO OPORTUS, a Cónyuge **ANA ORFILIA OPORTUS RIVAS,** con fecha 29-10-2020.

TAPIA RODRÍGUEZ, MATÍAS IGNACIO: a Hijo(a) **MATTEO LEÓN TAPIA SEPÚLVEDA,** con fecha 21-10-2020.

TOLEDO VALENZUELA, FERNANDO: a Hijo(a) **VANESSA GABRIELA TOLEDO ORTEGA, PATRICIA DEL CARMEN TOLEDO ORTEGA, NORMA ALICIA TOLEDO ORTEGA, NANCY ELENA TOLEDO ORTEGA, DANIEL ARTURO TOLEDO ORTEGA, YOLANDA IRENE TOLEDO ORTEGA,** a Cónyuge **NOLFA ORTEGA CASTRO,** con fecha 27-10-2020.

TORRES PIRUL, JOSÉ FEDERLINDO: a Hijo(a) **CHRISTIAN ALEJANDRO TORRES CUEVAS,** con fecha 27-10-2020.

TRONCOSO ORTIZ, ERNESTO SEGUNDO: a Cónyuge **IRENIA ADELINA RIVERA PINO,** a Padres **LUIS HERALDO TRONCOSO SALAMANCA,** a Madre **SINFOROSA DEL CARMEN ORTIZ BELMAR,** con fecha 27-10-2020.

URIBE ALARCÓN, ROSALÍA IRENE: a Hijo(a) **FELIPE ANTONIO SOTO URIBE,** con fecha 20-10-2020.

VALDÉS VALDÉS, REDEMIO AGUSTÍN: a Hijo(a) **AÍDA DEL CARMEN VALDÉS RIOSECO, MITZY DEL CARMEN VALDÉS RIOSECO, GLADYS TERESA VALDÉS RIOSECO, INGRID ALICIA VALDÉS RIOSECO, DINA ISABEL VALDÉS RIOSECO,** con fecha 22-10-2020.

VALENZUELA PARRA, LAURA EDIT: a Hijo(a)s **ORIELA CASTORA SUÁREZ VALENZUELA, VILMA EDITH SUÁREZ VALENZUELA,** con fecha 19-10-2020.

VALENZUELA SEPÚLVEDA, JOSÉ ARMANDO: a Hijo(a)s **BASTIÁN ARMANDO VALENZUELA ZAPATA, MARÍA JOSÉ VALENZUELA ZAPATA, JAVIERA ANDREA VALENZUELA ZAPATA,** con fecha 20-10-2020.

VEGAS ROJAS, LUIS ARTURO: a Hijo(a)s **EDITH EUGENIA VEGAS GARCÍA, VÍCTOR TIMOTEO VEGAS GARCÍA, MARTA ELINA VEGAS GARCÍA, LUIS MANUEL VEGAS GARCÍA, ANA MARÍA VEGAS GARCÍA, CARLOS ALFONSO VEGAS GARCÍA, SILVIA ENCARNACIÓN VEGAS GARCÍA,** a Nieto(a) **VÍCTOR HUGO EDUARDO VEGAS CASTILLO,** con fecha 20-10-2020.

VELOZO VELOZO, HERMINDA DEL ROSARIO: a Hermano(a) **ANA DEL CARMEN VELOZO VELOZO,** con fecha 28-10-2020.

VERA, CARLOS ROBERTO: a Hijo(a)s **LADY ELENA VERA SANHUEZA, CARLOS ROBERTO VERA SANHUEZA, MARÍA VICTORIA VERA SANHUEZA, ADRIANA DEL CARMEN VERA SANHUEZA, PRIMITIVA CRISTINA VERA SANHUEZA,** a Cónyuge **PROSPERINA SANHUEZA CARRILLO,** con fecha 29-10-2020.

VERA ARAYA, MIGUEL ALFREDO: a Hijo(a)s **MARIANELA MARISEL VERA SALGADO, ISRAEL DEL TRÁNSITO VERA SALGADO, CARLOS ALFREDO VERA SALGADO,** con fecha 27-10-2020.

VERA PARRA, RAIMUNDO DOMINGO: a Hijo(a) **RODRIGO ESTEBAN VERA MORA,** a Cónyuges **ROSA IRENE MORA CONTRERAS, DAVID ALFONSO VERA MORA,** con fecha 28-10-2020.

VERDUGO COLLAO, JORGE FERNANDO: a Hijo(a)s **EMPERATRIZ DEL CARMEN VERDUGO DÍAZ, JUDITH SOLEDAD VERDUGO DÍAZ,** a Cónyuge **EDDI DEL CARMEN RIQUELME CONTRERAS,** con fecha 15-10-2020.

VERGARA CÁCERES, MARTA DEL CARMEN: a Sobrino(a)s **EDUARDO SEBASTIÁN VERGARA PAREDES, MARÍA ANGÉLICA VERGARA PAREDES, RICARDO JAVIER VERGARA PAREDES,** con fecha 27-10-2020.

VIDAL CORTES, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s **CECILIA MAGDALENA VIDAL FONSECA, MARÍA INÉS VIDAL FONSECA, CESAR ANTONIO VIDAL FONSECA,** a Nieto(a)s **ERNES-TO IGNACIO TRONCOSO VIDAL, MARÍA FERNANDA TRONCOSO VIDAL,** a Cónyuge **MARÍA ASCENSIÓN FONSECA VALENZUELA,** con fecha 29-10-2020.

VIDAL VIDAL, CLARA LUZ: a Hijo(a)s **CLARA CECILIA NOVA VIDAL, FIDELA DEL CARMEN NOVA VIDAL, CARLOS EDMUNDO NOVA VIDAL, CRISTIAN ALEXIS NOVA VIDAL, ALEJANDRO PATRICIO NOVA VIDAL,** con fecha 21-10-2020.

VILCHE QUILODRÁN, ROQUE GONZALO: a Cónyuge **MARTA DEL TRÁNSITO MUÑOZ GÓMEZ,** con fecha 27-10-2020.

ZAPATA, MARÍA UMBELINA: a Hijo(a) **PEDRO ANDRÉS VILCHES ZAPATA,** con fecha 29-10-2020

RECTIFICACIONES DE OFICIO 02-11-2020

1. CONCHA SAAVEDRA, MANUEL JESÚS: con fecha 13-10-2020, autoriza la modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 04-02-2019 y publicada el 15-02-2019.

#Quédate en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

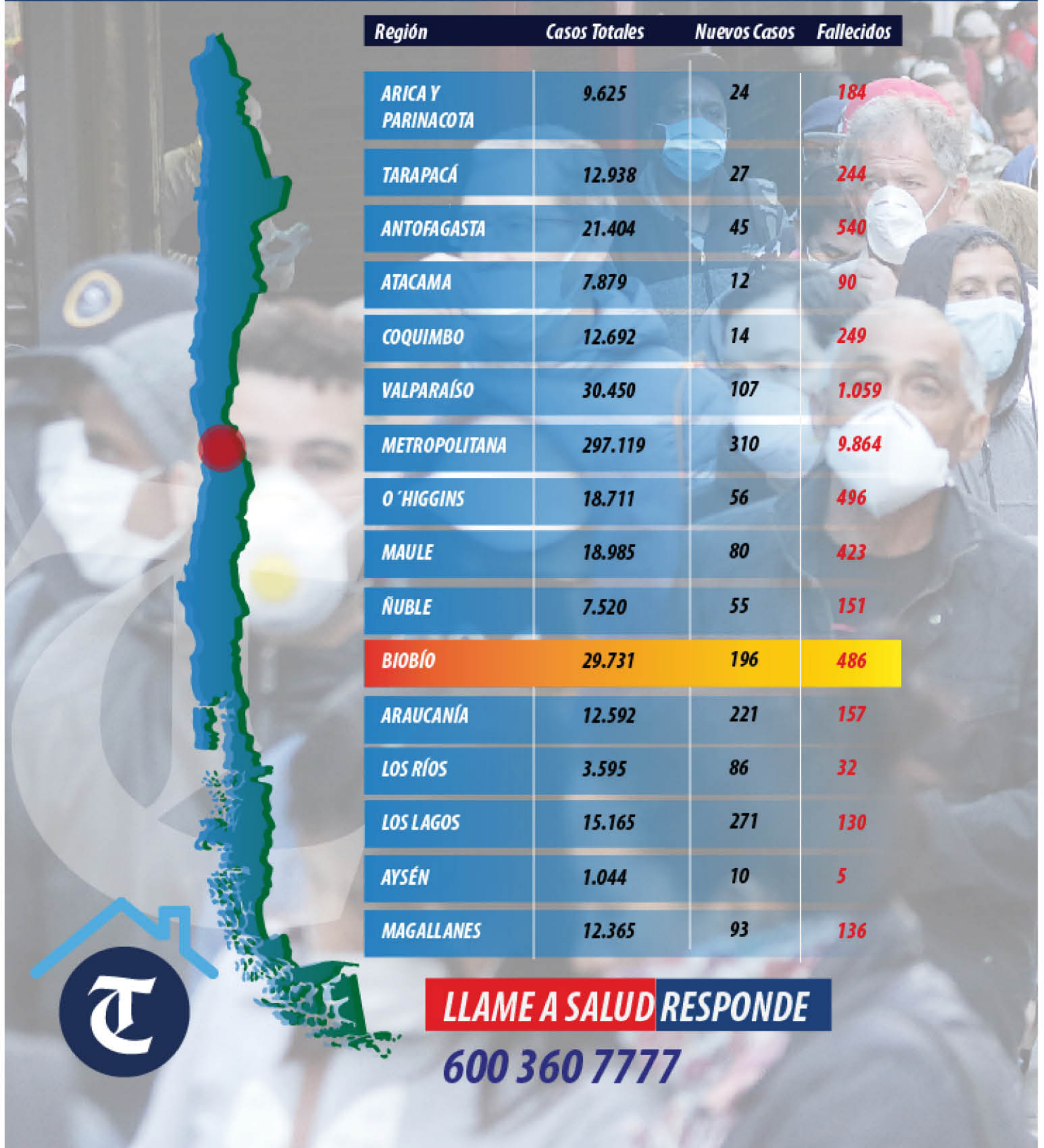
A NIVEL NACIONAL 1-11-2020
Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 511.864 casos
FALLECIDOS: 14.247

Región	Casos Totales	Nuevos Casos	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	9.625	24	184
TARAPACÁ	12.938	27	244
ANTOFAGASTA	21.404	45	540
ATACAMA	7.879	12	90
COQUIMBO	12.692	14	249
VALPARAÍSO	30.450	107	1.059
METROPOLITANA	297.119	310	9.864
O'HIGGINS	18.711	56	496
MAULE	18.985	80	423
ÑUBLE	7.520	55	151
BIOBÍO	29.731	196	486
ARAUCANÍA	12.592	221	157
LOS RÍOS	3.595	86	32
LOS LAGOS	15.165	271	130
AYSÉN	1.044	10	5
MAGALLANES	12.365	93	136

LLAME A SALUD RESPONDE

600 360 7777



#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Los Carrera
Altura N°1200

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Av. Alemania 831, Local 19,
Centro Comercial Alemania

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 9° 26°			
HOY 9° 25°	9° 20°	12° 27°	10° 16°
Mañana 19° 25°			

La Tribuna **Sc** 97.5 fm
El sonido de la información en español

Buscamos PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

♈ ARIES
AMOR: Siempre hay tiempo de corregir las cosas cuando realmente se desea. La otra persona debe sentir ese verdadero cambio en usted. SALUD: Cuidado con salirse tan continuamente de esos cuidados. DINERO: Dese cuenta de todas las capacidades que tiene. COLOR: Naranja. NÚMERO: 2.
21 de marzo al 20 de abril.

♊ GÉMINIS
AMOR: Si usted se da la oportunidad, su corazón puede nuevamente llegar a sentir algo por otra persona. SALUD: Cuidado con estar sufriendo de úlceras como consecuencia del exceso de estrés. DINERO: Aproveche el tiempo para poner al día lo que pudiera tener pendiente. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.
21 de mayo al 21 de junio.

♌ LEO
AMOR: No vale la pena arruinar el día por culpa de una discusión. Hay cosas más positivas que eso. SALUD: Es preferible que disminuya el consumo de cigarrillos, si es que tiene este vicio. DINERO: Organice muy bien todas sus tareas pendientes. COLOR: Café. NÚMERO: 12.
23 de julio al 22 de agosto.

♎ LIBRA
AMOR: Si ya tomó una decisión y siente que fue lo correcto, entonces no tiene por qué complicarse. SALUD: El estrés hace disminuir sus defensas. DINERO: Necesita tranquilidad para pensar y tomar las decisiones correctas, ya que es su futuro laboral el que está en juego. COLOR: Rojo. NÚMERO: 21.
23 de septiembre al 22 de octubre.

♐ SAGITARIO
AMOR: Entienda que la mejor manera de encontrar el amor nuevamente es saliéndolo a buscar. SALUD: Cuidado con aumentar demasiado el consumo de azúcar. DINERO: Confíe en su instinto para hacer negocios. No deje de poner empeño en su trabajo. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.
23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ ACUARIO
AMOR: Dedicar tiempo a sus seres queridos es el mejor gesto que puede tener con ellos. SALUD: Cuidarse es invertir en una mejor salud para su futuro. DINERO: Es recomendable que tenga cautela a la hora de realizar inversiones. Hay que cuidar el dinero. COLOR: Marrón. NÚMERO: 3.
21 de enero al 19 de febrero.

♉ TAURO
AMOR: Ese amor que tiene debe enfocarlo en los suyos y no en otras personas. SALUD: Tenga cuidado con el exceso de peso, ya que termina por dañar bastante a su salud. DINERO: Aproveche muy bien las oportunidades que se la vayan presentando. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.
21 de abril al 20 de mayo.

♋ CÁNCER
AMOR: Siempre quedan cicatrices en el corazón cuando sanan las heridas, pero un amor más intenso puede llegar a desvanecerlas casi por completo. SALUD: En la medida que se dé ánimo, su cuerpo se irá recuperando. DINERO: No aplace ningún compromiso. COLOR: Negro. NÚMERO: 1.
22 de junio al 22 de julio.

♍ VIRGO
AMOR: No se haga tanto de rogar cuando las demás personas desean demostrarle afecto. SALUD: Trate de recuperar sus fuerzas; es bueno que descanse. DINERO: Cualquier ingreso extra que reciba trate en lo posible de guardarlo para después. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.
23 de agosto al 22 de septiembre.

♏ ESCORPIÓN
AMOR: Una buena amistad puede llegar a algo más, siempre y cuando el interés realmente sea mutuo. SALUD: Haga trabajar su mente, eso le ayudará. DINERO: Planificar y soñar no tiene nada de malo, pero cuidado con quedarse solo en eso. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.
23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ CAPRICORNIO
AMOR: Buen momento para una aventura amorosa si es que su corazón está solo. Deje que el amor se meta en su vida. SALUD: No debe dejar que los nervios controlen su organismo. DINERO: Los resultados de sus gestiones comenzarán a dar frutos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.
21 de diciembre al 20 de enero

♉ PISCIS
AMOR: Ceder un poco puede ayudar bastante a que no se generen conflictos entre ustedes. SALUD: El colesterol alto puede terminar por generar problemas circulatorios. DINERO: Sus condiciones pueden facilitarle las cosas si es que las pone en práctica. COLOR: Gris. NÚMERO: 5.
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.